



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 226

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ

Sesión celebrada el martes, 23 de octubre de 1984

ORDEN DEL DIA

Comparecencias en relación con el Plan Electrónico e Informático Nacional:

Solicitadas por el señor Fernández Inguanzo (Grupo Parlamentario Mixto):

- Del Rector de la Universidad Politécnica de Barcelona (don Gabriel Ferrater).
- Del Director General de ADAMICRO (Sánchez Izquierdo).
- Del Director del Gabinete Técnico de Radiotelevisión Española (Rodríguez Fraguas).
- Del Director de la División Electrónica e Informática del INI (Rodríguez Cortezo).
- Del Asesor Ejecutivo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Martínez Ovejero).
- Del responsable del área económica e informativa del CDTI (Lamas).
- Del responsable del área electrónica e informática del CAICYT (Sánchez Miñana).
- Del Secretario General de la Federación del Metal de CC. OO. (don Juan Ignacio Marín).
- Del Secretario General de la Federación de Teléfonos y Comunicaciones de UGT (Valera).

Solicitada por el Grupo Parlamentario Popular:

- Del Presidente del INI (Croissier Batista).

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

COMPARENCIAS EN RELACION CON EL PLAN ELECTRONICO E INFORMATICO NACIONAL:

— **DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA (DON GABRIEL FERRATER) SOLICITADA POR EL SEÑOR FERNANDEZ INGUANZO**

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Diputados. Vamos a iniciar el orden del día de hoy que, como ustedes saben, prevé la continuación de la serie de comparencias, en relación con la información que los señores Diputados han solicitado para el examen del Plan Electrónico e Informático Nacional.

La primera comparencia prevista para el día de hoy corresponde a don Gabriel Ferrater, Rector de la Universidad Politécnica de Barcelona, cuya comparencia fue solicitada en su día por el señor Fernández Inguanzo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, para lo cual damos la palabra al señor Diputado, con el fin de que se sirva formular las preguntas que estime más pertinentes. Señor Fernández Inguanzo, tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Gracias, señor Presidente, debo iniciar mi intervención dando las gracias al señor Ferrater por su presencia entre nosotros. Soy consciente de las molestias que ello le ha ocasionado, pero a nosotros nos parecen importantísimas las ideas que él nos puede suministrar sobre algunos aspectos concretos del PEIN.

Nuestras preguntas son fundamentalmente tres. La primera: ¿cree el señor Ferrater que el PEIN ofrece posibilidades económicas sólidas para que las Comunidades Autónomas puedan desarrollar programas concretos en los subsectores que tienen en sus respectivas autonomías? La segunda: ¿Considera suficientes las ayudas a la investigación que propone el PEIN? Y, por último, ¿le parece que está prevista en el PEIN una interrelación entre los programas de potenciación a que se refiere y los nuevos planes de estudios para las Universidades Politécnicas?

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo desea formular preguntas al señor Ferrater? (Pausa.) Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: Quisiéramos que el señor Ferrater, en cuanto que es un especialista en este tema de la electrónica, nos hiciera una valoración de este Plan Electrónico en cuanto a si según su opinión puede suponer o contribuir a la modernización del tejido industrial y a la incorporación de tecnología electrónica a nuestro país.

Por otra parte, y en lo que se refiere a investigación, el

Plan propone cuatro programas: de microelectrónica, robótica, ofimática e informática aplicada a la enseñanza; programas que serán puestos en marcha por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, alguno de los cuales ha empezado ya a establecerse, concretamente el de microelectrónica. Queríamos conocer su opinión acerca de este plan de microelectrónica y del centro de microelectrónica, en el que van a intervenir los laboratorios universitarios, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y alguna empresa del INI y de Telefónica; asimismo, querríamos saber la relación que este plan pueda tener con los de robótica y si, a su juicio, esto, junto con los planes de infusión tecnológica, puede ser suficiente para esa incorporación de tecnología.

El señor PRESIDENTE: Señor Ferrater, tiene usted la palabra para contestar las preguntas, en el orden que estime más conveniente.

El señor RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA (Ferrater): Con la venia, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, debo, en primer lugar, referirme a las primeras palabras que se han pronunciado, diciendo que para mí es una satisfacción poder comparecer ante ustedes e informar modestamente sobre algunas de mis opiniones en relación con el desarrollo del Plan Electrónico e Informático Nacional.

Se ha preguntado, en primer lugar, si el Plan Electrónico e Informático Nacional ofrece posibilidades económicas o salidas para que las Comunidades Autónomas puedan desarrollar su quehacer en este campo. Yo no sé si el Plan, de una manera específica, se refiere a las Comunidades Autónomas, pero es evidente, por lo que respecta a Cataluña, que la electrónica es un área, una tecnología absolutamente importante para nuestro desarrollo industrial y social, y es evidente que la promoción que el Plan Electrónico ocasiona de esta importante tecnología va a incidir favorablemente en nuestra economía. En un aspecto, el de investigación, por ejemplo, la creación del centro de microelectrónica, las posibles actuaciones industriales que el desarrollo del Plan Electrónico prevé que se efectúen en Cataluña y algunas otras en el campo tecnológico, como por ejemplo la creación de centros de servicios y, concretamente, la creación del CAD/CAM, o sea, diseño asistido por ordenador, una de cuyas unidades se instalará en Barcelona, van a incidir favorablemente en el desarrollo tecnológico y en el desarrollo industrial.

¿Son suficientes las ayudas a la investigación que contempla el Plan Electrónico e Informático Nacional? Esta es una pregunta que no tiene, en mi opinión, una contestación en valor absoluto. Yo creo que la ayuda a la investigación nunca es suficiente, sobre todo en nuestro país, en el cual arrastramos unos déficit muy importantes en adjudicación de recursos a este campo. Es evidente, por otra parte, que la situación económica del país no permite dar un salto brusco e importante de inmediato en este terreno y, en ese sentido, quisiera contemplar una mayor ayuda del Estado a la investigación y, concretamente, a

la investigación electrónica. En efecto, aquí se da la siguiente circunstancia. Con independencia del desarrollo del centro de microelectrónica, con independencia de la unidad de ayuda a la industria en el campo del diseño asistido por ordenador y de otras actuaciones de ese tipo, y de que últimamente parece observarse una mayor incidencia de la electrónica en los planes de investigación que está aprobando la Comisión Asesora; con independencia de todo ello, el grave problema que tiene en este momento la investigación en el campo de la electrónica es una falta importante de infraestructura normal, de recursos económicos y de funcionamiento en los centros e institutos de investigación; es decir, se encuentran recursos para planes de investigación concretos aprobados por la Comisión Asesora, pero la infraestructura de base de los centros e institutos de investigación está en situación bastante precaria y, en ese sentido, sería deseable, una actuación en cierta forma horizontal aunque selectiva para los centros de mayor calidad.

Sobre la interrelación entre el Plan Electrónico Nacional con el desarrollo de los programas de los planes de estudio, yo tengo en este momento pocas cosas que aportar. Por una parte, en lo que se refiere al nivel universitario estamos en una etapa de profunda transformación, y hay que poner todavía las bases para generar las directrices de los nuevos planes de estudio. Precisamente ayer se estaba hablando en la Secretaría de Estado de la necesidad de lanzar unas directrices que prevean las necesidades de España, no ahora, no mañana, sino casi a diez años vista o a finales de siglo, y es muy probable que las recomendaciones del Plan Energético Nacional sobre todo en cuanto a que la importancia de la electrónica en sus distintos aspectos, sea microelectrónica, sea robótica, sean fibras ópticas sea contemplada en los planes siguientes. De momento, todavía no ha habido ninguna actuación concreta en este campo.

Es evidente, por otra parte, que el Plan Electrónico e Informático Nacional sí puede contribuir a la modernización, como se me ha preguntado aquí, y a la incorporación de nueva tecnología. Sí puede, y me imagino que aunque el Plan Electrónico e Informático Nacional es joven en cuanto a su aplicación, creo que se debió aprobar a principios de año, está teniendo una incidencia y, en general una cierta confianza en el sector de que el tema se está moviendo, y eso es lo importante. Creo que después de muchos años de no haber tenido actuaciones motores en este campo, lo que se está haciendo es indicativo de que el país se empieza a mover.

Por lo que se refiere a los campos de microelectrónica, de robótica o informática aplicada a la enseñanza, SS. SS. saben que hay el plan de lanzar un centro de microelectrónica en relación con la Universidad Autónoma de Barcelona, en el cual, en el curso de su desarrollo, participarán también los centros investigadores del área de las universidades catalanas, y hoy en día se está preparando y estudiando el plan para lanzar la robótica.

En cierta forma, la microelectrónica es la base aplicable a toda la moderna electrónica para desarrollarla, y la robótica sería aquella parte de la electrónica, en el senti-

do amplio, que incide de una manera muy decisiva en la productividad, y en ese sentido esto va a ser decisivo para nuestras empresas. Hay que tener en cuenta que la robótica tiene un componente importante de mecánica y quizá es ahí donde yo veo que los aspectos puramente mecánicos de investigación en nuestro país están más atrasados. El sector electrónico es muy dinámico, corresponde por lo general a investigadores jóvenes, a cátedras recientes, a centros de nueva fundación, y la parte mecánica corresponde a áreas con una mayor tradición en el sentido no positivo de la palabra y quizá ésta sea un poco más difícil mover.

No sé si he contestado exactamente las preguntas efectuadas, pero mi opinión general es que el tema se mueve, que el país se sensibiliza a la importancia de la electrónica en sus diversos aspectos y que la investigación se empieza también a mover, pero que continúa una gran falta de medios en la infraestructura normal de funcionamiento de las instituciones que efectúan investigación en estos campos.

El señor PRESIDENTE: De las preguntas formuladas ¿ha habido alguna cuestión que haya quedado en el aire y sin contestar? *(Pausa.)*

En este caso sólo me resta agradecer la presencia entre nosotros del señor Ferrater y la gentileza que ha tenido respecto a la Comisión, para dar respuesta a las preguntas que le han formulado los Grupos Parlamentarios.

Vamos a suspender la sesión durante un cuarto de hora, hasta las nueve y cuarenta y cinco, puesto que para la próxima comparecencia don Angel Luis Gonzalo había anunciado ya hace poco su imposibilidad para asistir en el día de hoy y no lo habíamos tenido previsto en el orden del día, precisamente porque la información a la que he hecho referencia ha llegado a nuestro poder con tiempo insuficiente como para efectuar los cambios en el orden del día y adecuar las comparecencias.

Se suspende la sesión durante un cuarto de hora. *(Pausa.)*

— DEL DIRECTOR GENERAL DE ADAMICRO, DON JESUS SANCHEZ IZQUIERDO

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión.

Se encuentra con nosotros don Jesús Sánchez Izquierdo, Director General de ADAMICRO, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto. Para formular las preguntas y llevar a cabo esta comparecencia tiene la palabra el señor Fernández Inganzo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a don Jesús Sánchez por haber comparecido.

Yo le voy a hacer unas preguntas muy concretas: La primera es que, a lo largo del PEIN, ADAMICRO es llamada a ejecutar diversas tareas para las cuales necesitaría modificar su estructura inicial. En orden a esto ¿puede del señor Director decirnos cuál es la estructura técnica

ca de esta asociación, cualificaciones, número de ingenieros, etcétera?

Segundo, en su opinión, con la estructura actual, ¿ADAMICRO puede hacer frente a los retos que el PEIN le plantea?

¿Puede adelantarnos lo que su asociación ha realizado en el marco concreto del PEIN durante 1984?

Por último, si es cierto que ADAMICRO está encargada de elaborar las especificaciones del proyecto ATENEA, ¿en qué estado se encuentran en la actualidad?

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Triana tiene la palabra.

El señor TRIANA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a Jesús Sánchez Izquierdo por su presencia. Quería preguntarle simplemente, en relación con los objetivos que se plantean en el punto 3.1.7 del Plan Electrónico e Informático, qué modificaciones son las que tendrían que operarse en ADAMICRO, tal como ahí se expresa, para hacer frente a los objetivos de este plan y, en particular, la promoción de la microelectrónica dentro de las pequeñas y medianas empresas. En concreto, ¿la estructura, el tamaño, los medios económicos de que dispone ADAMICRO, y humanos, son suficientes en estos momentos para hacer frente a esta tarea?

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar la palabra en este caso a don Jesús Sánchez Izquierdo para que pueda contestar a las preguntas que se le han formulado, por el orden que crea más conveniente.

El señor Sánchez Izquierdo tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE ADAMICRO (Sánchez Izquierdo): Gracias, señor Presidente, gracias señores que han tenido la amabilidad de presentar unas cuestiones para darnos oportunidad de ofrecer estos aspectos y quizá algunos otros de las acciones de ADAMICRO.

En primer lugar, el señor Fernández Inganzo nos pregunta sobre la estructura técnica de ADAMICRO. ADAMICRO nació fundamentalmente como una necesidad técnica asociada al Ministerio de Industria para dar esa respuesta fundamentalmente a sectores no electrónicos. Hoy la industria electrónica está básicamente al día en la evolución de su sector, pero una tecnificación del resto de nuestras industrias es fundamental para hacer frente al reto tecnológico. Es decir, una industria mecánica, por ejemplo, una industria química, son expertos en su sector, pero no son expertos en el sector de la electrónica, que tanto impacto está teniendo. Si estas industrias no se actualizan, las alejadas del sector electrónico se quedan obsoletas, sus productos no van a ser competitivos porque actualmente es muy difícil no encontrar un componente electrónico en todas las técnicas de producción.

En consecuencia, ADAMICRO nació fundamentalmente para abordar una difusión de tecnología, una actualización de tecnología en las pequeñas y medianas indus-

trias no electrónicas. De ahí que el enfoque de nuestra estructura haya sido fundamentalmente técnico. Por ejemplo, respondiendo de un modo concreto, existen en la actualidad cuatro personas, y quizá parezca ridículo mencionar estas cifras, pero hay dos ingenieros de telecomunicaciones, un licenciado en física, y yo mismo, que soy un poco de todo por tener más años que los demás, que abordamos el problema técnico; la estructura administrativa está llevada por un administrador general y luego hay cuatro secretarías que dan salida a toda la documentación. Es decir, la estructura es realmente mínima si la comparamos, por ejemplo, con la que han invertido en estructura y en medios países como Inglaterra. En este sentido, el llamado Microelectronic project, del Gobierno inglés que invirtió en tres años 10.000 millones de pesetas. El presupuesto de ADAMICRO, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, es de 58 millones de pesetas. Realmente la desproporción es grande, si hablamos también de países como Noruega o Suecia, con presupuestos, en estas mismas líneas de difusión de tecnología, que están en el orden de 300, 400 ó 500 millones de pesetas; Irlanda mismo tiene del orden de mil millones de pesetas, y tienen estructuras de personal muy superiores a las de ADAMICRO.

Esta estructura técnica trata de complementarse, por decirlo así, con consultores técnicos externos, pero fundamentalmente tratamos por parte de ADAMICRO de estar actualizados en las tecnologías de punta. De ahí que ADAMICRO, desde el punto de vista técnico, participara en la elaboración del PEIN, fundamentalmente en las áreas que corresponden a la difusión de tecnología y a hacer llegar la tecnología a las pequeñas y medianas empresas. Por ejemplo, se han desarrollado del orden de 500 acciones de diagnosis en otras tantas pequeñas y medianas empresas alejadas del sector, en las que se ha tratado de llevar el mensaje de que o actualizan su tecnología o quedan fuera de los contextos de competencia de cualquier mercado, máxime si consideramos el reto que representa la entrada en el Mercado Común; industrias, por ejemplo, que fabrican lavadoras, o cámaras climáticas o bisutería, que no tienen nada que ver con el sector electrónico, están siendo abordadas por ADAMICRO para asesorarles sobre cómo modificar y perfeccionar su tecnología. Todo esto, dentro de un esquema, dentro de un plan, que llamamos diagnosis industrial, subvencionado con fondos, como digo, de los Presupuestos Generales del Estado.

Evidentemente, después de decir que somos cuatro —y nunca mejor dicho quizá la expresión de cuatro gatos—, se puede asumir la idea de que ADAMICRO, o la idea de difusión hacia industrias no electrónicas, requeriría realmente, como ha mencionado y ha preguntado también el señor Triana, creciera. ¿Hasta cuánto? Evidentemente yo diría que ADAMICRO hace el papel frontal complementario de CEDETI. El CEDETI recibe proyectos para ser financiados. Yo diría que en este momento sobre esa base, ADAMICRO está detectando oportunidades que luego colaboramos en presentar al CEDETI, por ejemplo, o con el INPI, en tareas de formación, detectando las necesida-

des de formación de empresas no electrónicas en tecnología.

¿Qué hemos hecho durante el año 1984? Puedo hacer un pequeño resumen: en la línea de difusión, se han hecho jornadas de difusión asociado a Cámaras de Comercio, en Madrid, Barcelona, Pamplona, Murcia, asociaciones industriales, centros de formación profesional, fundamentalmente llamando al sector, como digo y repito, no electrónico. Hemos estado presentes en las ferias más convencionales; hemos participado en ponencias, hemos moderado multitud de mesas redondas, por ejemplo, en el próximo SIMO; en la actual conferencia de la asociación del transporte presentamos ponencia de cómo incorporar la microelectrónica al sector del transporte, cómo mejorar una red de autobuses, por ejemplo, en base a dispositivos microelectrónicos; hemos generado e impartido cursos, seminarios, y hemos hecho una cosa importante, diseñado y generado material de difusión y de promoción técnica. De este material ha habido una difusión amplísima, y estarían a disposición de todos ustedes numerosos posters de difusión tecnológica que se han enviado a las industrias, que se han enviado a los centros de formación profesional, a todas las industrias.

Como mentalización —en esta misma línea— a la juventud, se han hecho durante tres años lo que hemos llamado encuentros de electrónica y de informática en el verano, donde jóvenes estudiantes han participado en lo que se podía llamar un medio encuentro de ocio e información técnica, en Santa Cruz de Tenerife dos años y en Gijón, colaborando con la Dirección General de la Juventud, en este pasado verano. Se han montado diez centros de encuentro, que llamamos «microclub», que se han equipado para que los jóvenes puedan ir allí a participar en un «hobby», aquellos que no puedan, por sus medios económicos, tener su microordenador en casa. Es una acción social que fundamentalmente se ha hecho asociada a barrios, a zonas, en colaboración con instituciones también de promoción de la juventud, que requieran más estaciones.

Se han hecho estudios, dentro de Formación Profesional, para detectar cuáles eran las necesidades de equipamiento, de material, asociados a la Formación Profesional, fundamentalmente en la rama técnica. Es común en todos nuestros centros que la informática más o menos genérica, la informática convencional, que todos los equipos que se venden se usen para actividades de gestión, pero es muy poco común que la industria o los jóvenes conozcan el microordenador desde el punto de vista industrial, cómo puede un microordenador participar en una tarea de control de un proceso, de control de un vehículo, estos aspectos de la informática industrial son los que tratamos de llevar a todas partes.

Como punto importantísimo, dentro de esta difusión de tecnología en la pequeña y mediana empresa, fundamentalmente en electrónica, se han montado, y se está en fase de estructuración, de acuerdo con las líneas del PEIN, de lo que llamamos centros de la REDINSER y, en particular, están en marcha, los llamados centros de CAD/CAM, como una herramienta para ayudar al diseño.

El diseño convencional a través de un delineante, para hacer planos, para actualizarlos, está obsoleto totalmente; lo que no se haga hoy con una herramienta nueva, que es el ordenador, en esas tareas no son sistemas informáticos convencionales de gestión, son sistemas informáticos que ayudan al diseño, que colaboran en tener almacenado en su memoria componentes electrónicos, componentes mecánicos, y que mediante un golpe de tecla el delineante, el proyectista puede llamarlos y aparecer en pantalla y crear dibujos de una manera fácil. Esa creación del dibujo, del proyecto, facilita la actualización, la generación de listas de pedido, automatiza todo el proceso de diseño antes de llegar a la máquina herramienta o al robot, que luego va a manejar unas cintas perforadas o unas cintas magnéticas generadas en estos sistemas.

Pues bien, se han montado dos centros ya comprometidos, uno en la Asociación de la Industria Navarra, AIN, en la que ha colaborado también el Gobierno Autónomo Navarro; otro en Barcelona, Centro de Diseño, en el que ha colaborado la Generalidad, la Universidad Autónoma, como centro de difusión, como un centro al cual pueden ir las pequeñas y medianas empresas a usar unos equipos que son muy costosos. La inversión en estos centros ha sido del orden de unos 150 millones de pesetas, aproximadamente, por parte de la Dirección General de Electrónica e Informática, y en ellos colaboran los entes autonómicos, bien en Barcelona, con el local, o con el coste de mantenimiento de los equipos, o como en Navarra, con aportación de más recursos para un equipo más potente. Estos dos centros estarán funcionando en este año.

En esta misma línea, otros seis centros se están diseñando; seis centros para ir a otras seis áreas industriales, para acercar esta herramienta de trabajo a la industria. Es análogo a como cuando hace diez, quince o veinte años el ordenador era una herramienta muy costosa y se crearon centros de servicio a los que iban las empresas para hacer su gestión. Estos son centros de diseño industrial a los cuales van las industrias para hacer sus diseños.

Dentro del esquema del PEIN se contempla como acción de futuro para el año que viene lo que estamos llamando, y todavía no es, digamos, público en la prensa, el CAD/CAM-85, que será una ayuda, una subvención, en condiciones que se estipularán, a las industrias que quieren adquirir y tecnificarse con un sistema de diseño. Habrá una industria que vaya a ver los centros de CAD/CAM, los centros que se están estableciendo, y observará que le interesa comprar un sistema; habrá una ayuda por parte de la Administración para actualizar la tecnología de estas industrias, mediante una subvención en el sistema que compren.

Como paso siguiente al CAD/CAM está la fabricación, tanto la fabricación flexible como la robotización. ¿Qué se pretende hacer el año que viene dentro de todo este esquema? Extender la acción de los centros de CAD/CAM a centros de robótica. ¿Cómo? Montando igualmente centros de difusión en estos mismos puntos fundamentalmente, donde el industrial pueda venir a ver qué es la

robótica, a ver cómo puede implantarla en su industria para poder seguir compitiendo.

En la REDINSER se contempla no solamente robótica, sino que estamos trabajando ya sobre lo que llamamos bases de datos tecnológicas. Para el sector electrónico es relativamente joven, y más en España. Tratamos de crear bases de tecnología, bases industriales, donde la industria pueda ir a consultar qué recursos existen en el país, quién fabrica tal cosa o cual otra, para poder, de esta manera, dirigirse allí.

La inversión, por dar una referencia, de los centros de CAD/CAM se cifra, entre lo que ya hay hecho y lo que se pretende al año que viene, en unos 400 millones de pesetas para unos ocho centros.

En esta misma línea de detección de oportunidades para la industria en electrónica, está el servicio de diagnóstico industrial que mencionaba. Se han recibido unas quinientas peticiones de consulta en otras tantas industrias y se han realizado ya cuatrocientas hasta hoy. Un consultor va a las industrias, que ya digo que no tienen nada que ver con el sector, que no saben lo que es un ordenador, que no saben lo que es un componente electrónico y las asesora sobre la oportunidad que la microelectrónica tiene en su industria. Acciones de este estilo se están desarrollando en todos los países que tratan de actualizar su industria no electrónica mediante la incorporación de la electrónica.

Una pregunta concreta que se me ha hecho es en relación al proyecto Atenea. Es un proyecto del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que Industria tiene un representante, por la razón de las implicaciones industriales que va a representar el invertir 2.500 millones en un tema tecnológico informático en Educación. Va a representar equipamiento en las escuelas, generación de paquetes de programación, sobre todo, puede representar una nueva filosofía de enseñanza que necesite un producto educativo como tal producto, no como hasta ahora que el profesor sea el único mecanismo para impartir, sino que pueda haber herramientas para enseñar que sean productos, vamos a decirlo así, industriales. Eso puede dar origen, y lo está dando en todos los países, a una industria de la educación. Es importantísima esa participación del Ministerio de Industria dentro del proyecto Atenea. Actualmente, ADAMICRO participa en la generación de las esteticaciones de los equipos. ¿Para qué? Para que tengan cabida los productos nacionales. Es decir, que la industria posible, tanto de «hardware» como de «soft» establecida con recursos nacionales, pueda aportar —y sería importante un trato de favor— el suministro de estos equipos, que puede disparar la industria de la pequeña informática, tanto del pequeño equipo como de producto educativo asociado a la informática. En este sentido es en el que ADAMICRO, representando a la Dirección General de Electrónica e Informática, ha colaborado.

Otro aspecto clave en el que estamos trabajando también dentro de la REDINSER, que no se ha mencionado aquí, pero también es importante, es en facilitar el diseño de circuitos integrados Custom y Semicustom, circui-

tos a la demanda. Actualmente, en España la construcción electrónica se hace fundamentalmente en base a componentes que se compran en la tienda, por decirlo así, componentes standar. Existe una tendencia a que la industria emplee circuitos especialmente diseñados para ella. Esto entra dentro del contexto de estas grandes acciones que está llevando a cabo la Dirección General de Electrónica e Informática, de acuerdo con otras instituciones, como la Compañía Telefónica y el INI, en la línea de crear posibilidad de que el industrial español pueda tener acceso al diseño de circuitos integrados específicos. Si no es así, no podrán competir. Si ustedes han abierto alguna vez, por ejemplo, un órgano electrónico, o una calculadora verán que hay únicamente una pastilla electrónica. Esa pastilla está específicamente diseñada para aquel aparato. Si no diseñamos componentes específicos para nuestros productos no podremos competir. Se están estructurando, dentro de la REDINSER, los mecanismos necesarios para poder facilitar la tarea de diseños de estos componentes.

ADAMICRO está participando en el PEIN, además de en otras acciones de colaboración, por ejemplo, con la Dirección General de Obras Hidráulicas en un proyecto que representa una inversión de 28.000 millones de pesetas para automatizar la prevención de avenidas en las cuencas hidrológicas o con el CREI, Centro Regional para la Enseñanza de la Informática, en promoción de nuestra cultura tecnológica en América, o con la Dirección General de Industrias Textiles para diseñar un plan que ayude a actualizar la confección, o creando tanto material educativo para la empresa como cursos en la propia empresa, o con el CEDETI, como he dicho antes, donde presentamos los resultados de nuestras acciones, o con el grupo que lleva el tema del V Centenario del descubrimiento de América, tratando de darle un contenido técnico, en el sentido de que no sea solamente una difusión de la cultura humanística, que de forma tan amplia se ha hecho hasta ahora. Hemos hecho propuestas al proyecto del V Centenario de acciones tecnológicas importantes de difusión en América. En estas acciones ADAMICRO participa de una manera concreta y de algunas de ellas es responsable directo.

Cerrando las preguntas, si comprobamos nuestra estructura, veremos que realmente requiere un esfuerzo que estamos llevando a cabo con ilusión, pero con escasos medios. Cuando enumeramos, de una manera escrita o en una presentación, estos temas y se nos pregunta cuántos somos y decimos que cuatro técnicos, la sorpresa es grande. Por eso y porque muchos de estos planteamientos están en sus manos, yo diría que sería importante tener recursos muy superiores a los que actualmente está manejando ADAMICRO y una estructura yo no diría que muy grande en cuanto a medios humanos, pero sí muy tecnificada, no burocrática en el sentido de dar permisos, sino de evaluar técnicamente situaciones, de poder tener criterios para asesorar a la Administración. También sería importante que creciera la estructura de ADAMICRO y mantener, según nuestros criterios, su planteamiento fundamentalmente técnico como soporte

a la Administración, no sólo a la Dirección General, dentro de cuyo esquema nos encontramos, sino a otros departamentos de la Administración que no tienen otro soporte tecnificado en estas áreas que el que nosotros le podemos dar.

Con estos comentarios he contestado a sus preguntas. Estaría encantado de poder ampliar alguna faceta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez Izquierdo, por la amabilidad que ha tenido al responder ampliamente a las preguntas que se le han formulado. Esperamos contar de nuevo con su presencia en otra oportunidad, en la medida en que necesitemos más información sobre las actividades de ADAMICRO.

Sólo me resta suspender la sesión durante unos breves instantes para dar paso a la próxima comparecencia. Muchas gracias, repito, señor Sánchez Izquierdo.

— DEL DIRECTOR DEL GABINETE TECNICO DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Rodríguez Fraguas)

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don José Luis Rodríguez Fraguas, Director del Gabinete Técnico de Radiotelevisión Española, cuya comparecencia ha sido solicitada por el señor Fernández Inganzo.

El señor Fernández Inganzo tiene la palabra para formular sus preguntas al señor Fraguas.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a don José Luis Rodríguez, director del Gabinete Técnico de Radiotelevisión.

Yo quisiera preguntarle cuál es el estado actual de la contribución técnica de Televisión Española al satélite español de radiodifusión directa. ¿Qué interrelación existe entre el estado actual de este satélite español y los anunciados proyectos de un satélite iberoamericano, al que la prensa ha llamado Rodrigo de Triana? ¿Cuál es la estructura técnica de Radiotelevisión Española y televisión y qué porcentaje hay de técnicos con relación al personal total? ¿Qué planes de crecimiento existen en el ente? Por último, ¿ha tomado Radiotelevisión Española ya alguna decisión sobre el sistema de transmisión sobre servicio de teletexto? En caso de que se hubiese tomado, ¿cuáles han sido las razones? ¿Qué inversiones, plantillas y desarrollo están previstas en el servicio de teletexto?

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea formular preguntas? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Rodríguez Fraguas, gracias por estar con nosotros. El Plan Electrónico Informático Nacional contempla como objetivo, dentro del área de telecomunicaciones, la elaboración de planes cuatrienales concertados con la industria nacional, tanto en Telefónica como en Radiotelevisión Española.

Que nosotros sepamos, Telefónica ya ha puesto en mar-

cha el suyo, y está acometiendo su actualización para el período 1985-1988. ¿En qué estado se encuentra la redacción del plan correspondiente a Radiotelevisión Española, y qué calendario de realizaciones tiene el ente público, del que usted es Director de Gabinete, para el cumplimiento de este compromiso?

Finalmente, respecto a los estudios conducentes a la puesta en marcha del satélite español, que preguntaba también el señor Fernández Inganzo, ¿cómo se encuentra el proceso conducente a tal objetivo?

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Socialista no hay nadie que desee preguntar? (Pausa.)

En este caso vamos a dar la palabra a don José Luis Rodríguez Fraguas para que pueda contestar a las preguntas que se le han formulado. Puede hacerlo por el orden que crea más conveniente.

El señor DIRECTOR DEL GABINETE TECNICO DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (Rodríguez Fraguas): Señorías, voy a tratar de seguir el orden en que las preguntas me han sido formuladas. En consecuencia, iniciaré esta exposición relacionando la contribución técnica de Radiotelevisión Española al satélite español de radiodifusión directa.

Trataré también de contestar a la segunda pregunta que se me ha formulado relacionada también con este mismo tema, sobre el proceso tendente a tal objetivo.

Radiotelevisión Española inició sus trabajos conducentes a esta finalidad que se propone en la pregunta mediante un encargo realizado al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, a través de una serie de iniciativas y aportaciones procedentes de nuestros propios equipos técnicos, especialmente del laboratorio de desarrollo de la red, que es la unidad o el área que tiene la responsabilidad de la transmisión de la señal. En principio estos trabajos contemplaban la existencia de una única contribución, en el sentido de que sería el ente público el que realmente sería usuario y correría, digamos, con la responsabilidad, encargando a las empresas y a la participación de la industria nacional la colaboración necesaria para llevar a efecto el desarrollo y ejecución del proyecto.

Como digo, en principio se contó como posible, con la única presencia de Radiotelevisión Española, sin perjuicio de que posteriormente se iniciaran conversaciones con otros radiodifusores, conversaciones nada más, entre ellos con Portugal y con Irlanda.

Sin embargo, esto quedó a simple nivel de diálogo, y tampoco la posibilidad de ir a una fórmula combinada con la Compañía Telefónica Nacional de España llegó a cuajar.

Esto quiere decir que Radiotelevisión Española encargó al Instituto Nacional de Aeronáutica un proyecto de definición del sistema de satélite de radiodifusión directa que podría interesar para el futuro de Radiotelevisión Española. Este proyecto contemplaba la existencia de dos satélites en órbita y un satélite parcialmente instrumentado como satélite de reserva en tierra. El proyecto

configura a cada uno de estos dos satélites con dos canales de alta potencia y tres canales de baja potencia. Los canales de alta potencia, como bien saben SS. SS., tienen una finalidad de difusión directa, es decir, que la misión esencial del satélite es la difusión directa de la señal hacia los receptores de los televidentes.

En cuanto a los canales de baja potencia, son puramente instrumentales, y la finalidad es servir a las necesidades internas, también a través de satélite, de Radiotelevisión Española.

Esta es la configuración en principio del proyecto que el INTA ha desarrollado y que ha sido entregado a Radiotelevisión Española. No tengo necesidad de dejar expuesto que el documento señala su carácter confidencial y al mismo tiempo señala la reserva de los derechos de propiedad intelectual por parte del INTA, de tal manera que este documento no podría ser utilizado salvo el supuesto de autorización previa de los propietarios o de los solicitantes del servicio, en este caso Radiotelevisión Española.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, el proyecto Rodrigo de Triana, creo estar en situación de contestar que no existe absolutamente ninguna vinculación entre el proyecto al que acabo de referirme y el Rodrigo de Triana. Ahora bien, si hubiésemos de contrastar lo que conocemos por referencias de prensa de cuál es la finalidad del Rodrigo de Triana, que parece ser desborda ampliamente los límites de la difusión directa, aunque sea un término técnico acuñado por la OIT, puesto que parece ser más bien un satélite de comunicaciones más amplio, si una de las finalidades que pueda significar el proyecto Rodrigo de Triana es la transmisión de información hacia Iberoamérica, los informes técnicos que obran en Radiotelevisión Española parecen avalar la posibilidad de que esta transmisión de información podría ser, con un pequeño coste adicional que el proyecto es susceptible de admitir, debidamente aplicado también por parte de este proyecto de satélite.

Para terminar, diré que el proyecto del satélite de Radiotelevisión Española se encuentra exclusivamente en la fase que les acabo de anunciar, en fase de diseño. Es decir, se tiene en estos momentos el diseño y no se ha ejecutado ninguna de las previsiones que se habrían de configurar en el plazo que, como SS. SS. muy bien saben, es de cuatro a cinco años para la realización total de un proyecto de esta naturaleza.

Creo recordar que la segunda pregunta hace referencia a la estructura técnica de Radiotelevisión Española, al porcentaje de personal técnico con respecto a sus plantillas y a los planes de crecimiento.

Yo creo que abordar el tema de la estructura técnica de Radiotelevisión Española conlleva el conocimiento de los datos de personal técnico, a los que aquí se hace referencia, pero, en alguna medida, por su peculiaridad, creo que racional, exige quizá una explicación previa de cómo se atiende la técnica dentro de Radiotelevisión Española, y qué servicios se cubren con la técnica en Radiotelevisión Española.

Para esto, yo trazaría una diferenciación, y aglutinaría

en un mismo grupo la radio y televisión del Estado, en lo que significan sus centros de producción de programas, con la aportación técnica que esos centros necesitan en cuanto a equipos de personal y, de otra parte, lo que significa la difusión de las señales, tanto de radio como de televisión, encomendadas a una unidad específica, de acuerdo con el Estatuto de Radiotelevisión, que es la llamada red de difusión.

En principio, las sociedades estatales de radio y la sociedad estatal de televisión mantienen unas direcciones técnicas, con un nivel de competencia parecido, salvando las peculiaridades de lo que cada medio representa, niveles de competencia que representan la explotación de todos aquellos aspectos que contribuyen a la producción de programas en los ámbitos de la técnica, es decir, procesos de grabación, procesos de filmación cuando se trata del medio cine y procesos de emisión, en cuyo momento la responsabilidad técnica de las respectivas sociedades se transfiere, por así decirlo, a la red técnica, responsable de la conducción de la señal de radio y de televisión, según los supuestos hacia los destinatarios de la comunicación de la radio o la televisión.

En este sentido, creo que es del máximo interés especificar, una vez establecido cuál es la finalidad de la técnica dentro de las sociedades estatales, cuál es la forma de conducción de esta señal que realiza la red de difusión encuadrada dentro del ente público propiamente dicho, no en las sociedades.

Para la señal de radio, tanto de Radio Nacional de España como de Radiocadena Española, la red de difusión tiene un sistema de transmisores que hay que, a su vez, especificar. En Radio 1, que se transmite en onda media, se conduce la señal a través de una estructura específica dentro de la red. Radio 2 y Radio 3, que son frecuencia modulada, en sus sistemas de equipos de propagación coinciden en buena parte con la propia estructura de la televisión. Es decir, la frecuencia modulada se conduce por las mismas vías que la televisión.

En cuanto a la televisión propiamente dicha, que mantiene, naturalmente, altos grados de complejidad, y que significa la red terrena como alternativa inmediata hacia el futuro que pueden representar los satélites en sus diversas variedades, significa la existencia de una red de radioenlaces que transmiten la señal, unos centros emisores que recogen la señal de los radioenlaces y, por último, unos centros emisores que están situados normalmente en vértices de montaña, que realizan la difusión en una amplia zona, lo más amplia posible, y para aquellas zonas de sombra no cubiertas por los centros emisores existen los reemisores, que hacen un cambio, es decir, cubren esas zonas de sombra mediante un procedimiento técnico y dentro de unos límites más modestos, distintos de los propios de los centros emisores.

Voy, con el permiso de SS. SS., a pasar a lo que puede ser el personal técnico en sus porcentajes con respecto a las plantillas de las sociedades y de la red de difusión concretamente.

Creo que después de estas manifestaciones es importante que estos datos no sean facilitados como un prome-

dio, puesto que la distinta composición de plantillas y de cometidos técnicos hace incidir una mayor necesidad de personal técnico en determinadas áreas, muy concretamente dentro de la red de difusión y, en menor grado, en televisión y, por orden decreciente, en las radios.

Voy a facilitar estos datos. En la sociedad estatal Televisión Española, de una plantilla de 4.606 trabajadores, existen calificados como categorías de personal técnico 1.344 trabajadores, lo cual viene a significar un 29,3 aproximadamente del total de plantilla para esta sociedad estatal.

La red técnica significa por su propia naturaleza la existencia de un total de plantilla de 1.274 trabajadores, 804 de ellos pertenecen a categorías técnicas; esto significa un 63,10 por ciento del total de personal de plantilla de la red. Teniendo en cuenta lo que hemos dicho al principio estas cifras decrecen para Radio Nacional de España y Radiocadena española que mantienen porcentajes muy parecidos en un 8,46 por ciento, porcentaje representado por 158 trabajadores de un total de plantilla de 1867.

En cuanto a los planes de crecimiento e inversión, Radiotelevisión española ha venido elaborando esos planes, sobre todo, de una manera muy específica por lo que respecta a los equipamientos técnicos, a los equipamientos electrónicos, y podemos decir que ha venido atribuyendo un porcentaje muy elevado del presupuesto de capital, de acuerdo con la subvención estatal, que se le ha venido otorgando con respecto a la adquisición de material electrónico. Esas posibilidades de crecimiento son en este momento drásticamente limitadas, por razones evidentes, en cuanto a la cuenta de capital del ente público que no tiene posibilidad de hacerlo con cargo a excedentes de su presupuesto de explotación y que, como único medio de financiación para su cuenta de capital, para las adquisiciones de material electrónico y en general de todo aquello que se configura dentro del patrimonio como inmovilizado, ha de acudir a estas aportaciones de la cuenta de capital.

En estos momentos en los que, según las noticias que tenemos por los proyectos de presupuestos remitidos al Congreso, se ha eliminado la cantidad que en principio figuraba, se dejan maltrechas las previsiones; no obstante, estoy en condiciones de facilitar algunas cifras de lo que representaba la previsión del bienio 85-86 con respecto a estas atenciones. Para el bienio 85-86, las previsiones remitidas concretamente en 1985 al plan de inversiones públicas para las tres sociedades y el Ente Público en el que se integra naturalmente la red de difusión ha sido de un total de 2.547,2 millones de pesetas, y para 1986 de 2.934,5 millones de pesetas. Estas previsiones están en este momento, como he dicho, sometidas a las modificaciones que pueda establecer la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado en la forma en que queden configurados.

Creo recordar que la última de las preguntas que se me habían formulado era en relación con el servicio de tele-texto, inversiones y plantillas. Televisión española empezó a experimentar el sistema francés «Antiop» de tele-

texto en 1982. Al estar en base experimental no se puede decir que se encuentren regularizadas las emisiones de tele-texto. Esta emisión ha tenido fundamentalmente dos o tres expresiones concretas de utilidad que hayan podido permitir su valoración. Una primera oportunidad fue con ocasión de los campeonatos mundiales de fútbol, que es cuando se empieza realmente esta experiencia en 1982, se continúa con las elecciones municipales de 1983 y asimismo en 1983 en «Sonimagen», en Barcelona, se experimenta con bastante éxito.

En estos momentos el sistema es, como hemos dicho, el «Antiop», pero esto significa sólo la adquisición en un momento determinado de un sistema que permitía una amplia gama de caracteres, y como consecuencia de ello se experimentaba con el procedimiento más fácil. En contraposición al sistema «Antiop» se encuentra el sistema UK-1, británico —el «Antiop» es francés— que si en determinados momentos mantenía unas diferencias cualitativas inferiores a las que permitían el sistema «Antiop» parece que estas diferencias cualitativas han sido corregidas desde el momento que se ha establecido la fórmula UK-1,5, con lo cual la ampliación de caracteres hace sensiblemente iguales los dos sistemas «Antiop» y UK-1,5 y permite en estos momentos que la elección de uno de los dos sistemas sea prácticamente idéntica en cuanto a ventajas técnicas.

Contestando a la pregunta sobre si se había llegado a la elección del sistema, hemos de contestar que no. Existe una promesa de la Dirección General del Ente Público de informar aproximadamente a finales de diciembre de este año, primeros de enero del año siguiente, sobre estas dos alternativas y posiblemente en esas fechas se llegue a adoptar la decisión que proceda. Esto es lo que puedo decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor José Ruiz Rodríguez-Fraguas por haber estado con nosotros y haber contestado ampliamente a las preguntas que se le han formulado por parte de los Grupos Parlamentarios. No me resta más que agradecerle de nuevo su presencia y suspender la sesión durante unos breves instantes para dar paso seguidamente a la próxima comparecencia, que es la del Director de la División Electrónica e Informática del INI, cuya comparecencia también ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se suspende la sesión. (Pausa.)

— DEL DIRECTOR DE LA DIVISION ELECTRONICA E INFORMATICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA, DON JESUS RODRIGUEZ CORTEZO

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros en estos momentos don Jesús Rodríguez Cortezo, Director de la División Electrónica e Informática del INI, cuya comparecencia también fue solicitada en su día por el Grupo Parlamentario Mixto, para lo cual vamos a dar la palabra, en primer lugar, al señor Fernández Inguanzo,

para que se sirva formular las preguntas que estime pertinentes.

Señor Fernández Inguanzo, tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Después de dar las gracias al señor Director de la División Electrónica e Informática del INI, paso a formular las siguientes preguntas.

Primero, según las informaciones que circulan en la prensa especializada de estos últimos días, la División que usted dirige parece dispuesta a dar un giro brusco a la política de expansión y crecimiento mantenida durante los últimos años. ¿Puede explicarnos las razones de este cambio de estrategia industrial en el sector público?

En el apartado correspondiente a acciones específicas del subsector de Informática, 351, se preveían importantes desarrollos que implicarían la obtención de productos nacionales en mercados extensos y de control mayoritario de las distintas Administraciones. ¿Qué pasos ha dado su División para conseguir el desarrollo de algunos de estos proyectos? ¿Puede decirnos, si lo conoce, en qué estado de adjudicación se encuentran cada uno de ellos?

Y, por último, ¿cuál es, en su opinión, el peso tecnológico que dejaría en España la ejecución del PEIN, de seguir con la trayectoria actual; considera que está España cualificada técnica y empresarialmente para ir más allá de un simple proceso de fabricación nacional para entrar en el campo del desarrollo propio?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

¿Algún otro Grupo Parlamentario? Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Triana.

El señor TRIANA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al señor Rodríguez Cortezo por su amable presencia en la Comisión.

Quisiera preguntarle simplemente, en relación con la estrategia de su sector, de la División de Electrónica del INI, indicar cuál es la mezcla de fabricaciones y de actividades que está buscando esa División y de qué manera se está buscando; es decir, la mezcla por subsectores y actividades; cuáles son los nuevos proyectos industriales de mayor importancia que encajan en los objetivos y en las trayectorias del PEIN. Nosotros estamos en contra radicalmente de un comportamiento errático de la empresa pública en este sentido que en el pasado ha traído muy graves daños a esa empresa pública, y pensamos que en un sector casi de nueva planta, como es éste, es posible el establecer una estrategia explícita para conseguir la mejor implantación, la más conveniente, en los diferentes subsectores de la Electrónica y la Informática. En particular, sobre los nuevos proyectos que están en curso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Triana. Para contestar a las preguntas formuladas, el señor Ro-

dríguez Cortezo tiene la palabra, y puede usted hacerlo en el orden que estime más conveniente.

El señor DIRECTOR DE LA DIVISION ELECTRONICA E INFORMATICA DEL INI (Rodríguez Cortezo): Voy a intentar responder a las preguntas que me han sido formuladas más o menos en el orden en que así ha sido hecho.

En primer lugar, una pregunta sobre informaciones en prensa de las que podría deducirse que hay un giro en la política y en la estrategia de la División de Electrónica e Informática del INI que dirijo, en un sentido menos expansivo.

Efectivamente, la política industrial que estamos aplicando en la División de Electrónica e Informática del INI es francamente expansiva. Yo no entiendo que ninguna información aparecida en la prensa pueda indicar que estemos dando un giro negativo en esta política expansiva. En cualquier caso, no lo estamos dando.

Podría aportar algunas cifras a SS. SS., quizá representativas del esfuerzo que está haciendo el grupo de empresas de la División en el campo de la electrónica. En el año 1984 la División va a aumentar su volumen de actividad, en términos de facturación, en un 25 por ciento, lo que desde luego no es un repliegue en cuanto a la expansión.

En términos de aplicaciones a la investigación y desarrollo, es decir, de inversiones en tecnología, el conjunto de las empresas de la División invierte en este concepto aproximadamente el 7 por ciento de sus ventas; una tasa francamente elevada. En términos de mercados exteriores, es aproximadamente la cuarta parte del volumen de facturación de la División lo que va a exportación, tasa que crece notablemente año a año.

Estas son las cifras en que nos movemos en la actualidad, y desde luego pensamos seguir moviéndonos en tasas parecidas.

La estrategia de la División pivota sobre cuatro o cinco puntos que quizá sea interesante resumir. En primer lugar, un saneamiento de la situación económica de sus empresas. El conjunto de las empresas de la División, va a terminar este ejercicio 1984 muy cerca del punto de equilibrio, y desde luego globalmente, si este año todavía no dan beneficios (hablo globalmente, porque la mayor parte de las empresas de la División sí dan beneficios), en el año 1985 darán una tasa de beneficio bastante interesante.

El segundo aspecto de nuestra estrategia es el ya mencionado de la expansión en términos de actividad, una expansión cuantitativa francamente importante; estamos hablando de tasas de crecimiento del orden del 25 por ciento en cifras de facturación.

El tercer aspecto es la diversificación hacia nuevas actividades y nuevos mercados. La electrónica es un sector dinámico, como SS. SS. saben, y en electrónica si no se diversifica uno, quiere decirse que en muy poco tiempo se estará haciendo una electrónica obsoleta, se estará haciendo la electrónica de hace cinco años. Aspiramos a, en poco tiempo, estar haciendo la electrónica de dentro de

cinco años. Aspiramos a una diversificación seria hacia nuevas actividades, hacia nuevas áreas más cualificadas.

En términos de mercados, ver a qué mercados hay que ir. En términos de productos, ver con qué productos hay que ir a estos mercados. En términos de tecnologías, ver dónde están las tecnologías, cuáles podemos desarrollar, cuáles no (luego incidiré en el tema de tecnología, que es otra pregunta que se me ha hecho) y en esto estamos. No en nuestra estrategia de repliegue, desde luego, en absoluto.

Y, finalmente, como último punto de nuestra estrategia, está la internacionalización de nuestras actividades. Mencioné antes que nuestra cifra de exportación es relativamente importante, en términos relativos. De todas formas la división es un conjunto de diez empresas más bien pequeñas casi todas ellas, en una dimensión que me parece que mencioné antes, que en el año 1984 vamos a facturar 25.000 millones de pesetas, damos trabajo a unas 3.500 personas. Somos un grupo relativamente pequeño.

Nuestra estrategia de internacionalización pasa no sólo por la exportación, digamos, convencional que ya hacen nuestras empresas, sino por el establecimiento de cabezas de puente, de núcleos de expansión en los mercados que consideramos más interesantes, que son básicamente tres: el mercado de los Estados Unidos de América, el mercado de la Comunidad Económica Europea, y el mercado de Iberoamérica.

En los Estados Unidos tenemos ya dos cabezas de puente, hemos iniciado dos acciones y estamos a punto de iniciar una tercera. En la Comunidad Económica Europea, a muy corto plazo vamos a establecer una empresa mixta, posiblemente en Holanda —por razones fiscales obvias—, de la mano de un grupo francés de software, y a través de una de nuestras empresas de software de la división. En cuanto a Latinoamérica, que es ya un mercado importante para nosotros, estamos estableciendo relaciones institucionales bastante profundas con el actual Gobierno argentino, y creemos que esto puede dar lugar a acciones, porque tenemos la intención de crear en algún momento una plataforma en algún país Iberoamericano, posiblemente en Argentina también a corto o medio plazo.

Quizá con esto se resume un poco la estrategia de la División, y desde luego creo que sería prolijo insistir más sobre ello.

Respecto a la segunda parte en relación con las acciones específicas contempladas en el punto 351 del PEIN, respecto a la adquisición de productos nacionales en mercados relacionados con la Administración y con el sector público, proyectos más importantes en relación con esto, estado de adjudicación, etcétera.

Aquí quisiera aclarar que el grupo industrial que dirijo, la División de Electrónica del INI, es un grupo de empresas públicas, algunas de ellas no enteramente públicas, dentro del grupo hay dos o tres empresas mixtas, y quiero aclarar también, aunque SS. SS. ya lo saben, que en el Plan Electrónico e Informático Nacional se habla de empresas pero en ningún momento se pone apelli-

do a las empresas. Es decir, el Plan Electrónico e Informático Nacional habla exclusivamente de empresas y asigna en su filosofía exactamente el mismo tratamiento a la empresa pública que a la privada, lo que además me parece muy saludable. En este sentido lo que yo pueda opinar sobre los proyectos aludidos es lo que opinaría cualquier empresario del sector, eso sí, cualquier empresario del sector que maneje empresas españolas.

Efectivamente, como consecuencia de la publicación y presentación del PEIN, ha habido una serie de grandes proyectos que han empezado o van a empezar, por las noticias que se tienen, a ser lanzados, relacionados con la electrificación e informatización del país. Como ustedes saben, el PEIN es básicamente un plan de demanda, es un plan que parte de la tesis básica de que hay que modernizar el país, de que hay que aumentar la productividad y la competitividad internacional de nuestra industria, que hay que modernizar nuestra Administración, que hay que prestar mejores servicios a los ciudadanos; en definitiva, hay que informatizar este país.

Quiero decir con esto que el PEIN se apoya básicamente en los aspectos horizontales del uso de la electrónica y de la informática, lo que pasa es que como consecuencia de la expansión de estos aspectos horizontales repercute en beneficio del sector en sentido vertical, sector que ofrece los productos y servicios que se suscitan con esta demanda.

Hay bastantes grandes proyectos en el sector público y no sé hasta qué punto y de memoria puedo hacer una enumeración de ellos. Una línea prioritaria del PEIN es la aplicación de la informática a la enseñanza. Otra línea prioritaria del PEIN es, como acabo de mencionar, la aplicación de la electrónica y la informática a aspectos productivos, de productividad industrial. Otra línea prioritaria es la informatización adecuada de la Administración Pública. También es línea prioritaria la informatización de la sanidad nacional, etcétera.

En todas estas áreas hay proyectos en curso, unos en un estado más avanzado y otros menos avanzado de adjudicación. A todos ellos está acudiendo la industria nacional, cuando puede con desarrollos propios, que es más frecuentemente de lo que se puede pensar, y cuando no en asociación o en colaboración con fuentes de tecnología foráneas.

En lo que atañe a la División que yo dirijo estamos en bastantes de estas áreas prioritarias que he mencionado. Tanto es así que en alguna concretamente, como es la aplicación de la informática y la electrónica a la productividad industrial, hemos llegado a crear una empresa, que se llama ERDISA, dedicada específicamente a prestar servicios en este área.

En el área de la aplicación de la informática a la enseñanza, hemos —de acuerdo con el Ministerio de Industria— desarrollado una alternativa industrial que someteremos muy próximamente, estamos de hecho sometiendo ya, a la Administración apoyo en la colaboración de varias de nuestras empresas.

En el área de lo que se suele llamar electrónica industrial, grandes sistemas complejos, anteproyectos que han

surgido de control diario, por ejemplo de control de tráfico viario, control de información meteorológica, control de viajeros en medios de transportes públicos; control de redes de energía eléctrica, en todos estos proyectos está participando a nivel de presentación de ofertas en unos, en otros casos ofertas ya adjudicadas, las empresas de la División generalmente colaborando entre ellas, es decir, generalmente en régimen de «pools» de empresas, de grupos de empresas que aportan diferentes tecnologías para proyectos que por su mero enunciado se desprende que son francamente complejos. Creo que con esto contesto básicamente a la segunda pregunta.

En cuanto a la tercera pregunta de S. S., el poso tecnológico que va a dejar el PEIN, sí está cualificada España para hacer algo más que procesos de producción. Desde luego, España está cualificada para hacer algo más que procesos de producción, porque está haciendo bastante más que procesos de producción. Es decir, en España la tecnología electrónica e informática está francamente más avanzada de lo que puede desprenderse de muchas noticias que hay por ahí. Es cierto que muchas veces nos quedamos en procesos de producción, pero también es cierto que estamos haciendo un enorme esfuerzo tecnológico.

Mencioné antes las cifras de mi División, estamos invirtiendo en tecnología aproximadamente el 7 por ciento de nuestra facturación, de nuestras ventas. Pero es que esto no es así, es que es bastante más lo que estamos invirtiendo, sólo que no bajo la cobertura de inversión, porque de hecho cualquier desarrollo de software es una aportación tecnológica. Yo mencionaría, y no creo procedente empezar a hablar de productos concretos, de sistemas concretos desarrollados en el área de mi responsabilidad, pero aseguro a S. S. que ya no como consecuencia del PEIN, no dentro de tres años, sino ahora, la participación de productos propios y de tecnología propia en nuestra actividad es bastante importante.

Estamos en la vanguardia tecnológica mundial en aspectos tan complejos como la comunicación digital de datos. SECOINSA, concretamente, una empresa de la División, desarrolló por encargo de la Compañía Telefónica Nacional el llamado sistema TESIS, nodo de la red de transmisión de datos española. El sistema TESIS es en este momento el producto más avanzado en el área tecnológica a la que acude, es decir, en transmisión digital de paquetes de datos.

El sistema TESIS ha sido vendido por la Compañía Telefónica, que es la propietaria del desarrollo, puesto que aunque fue hecho por SECOINSA y por alguna otra empresa, de hecho fue totalmente financiado y la propiedad industrial es de Telefónica, ha sido vendido en el exterior, pero no en la República del Alto Volta, ha sido vendido en Canadá y en Noruega. El sistema TESIS en estos momentos es uno de los productos punteros de la tecnología mundial en el área de comunicaciones.

Tenemos también una línea de microordenadores de la serie de SECOINSA, y perdonen que aluda a empresas concretas, pero es la única manera de hablar de estos temas, con tecnología nacional. Tenemos un lenguaje de

programación desarrollado por la empresa AEREA de nuestra División, respecto al cual acabamos de firmar un convenio de exportación con una de las multinacionales americanas más importantes del software y que se está vendiendo en el mundo; es decir, tenemos bastantes cosas.

Tenemos emisores de televisión de alta potencia desarrollados prácticamente terminados. Es decir, estamos preparados y si hablo de la División de Electrónica del INI es porque es la que más conozco y es representativa del sector electrónico español. Estamos preparados, desde luego, como para que el esfuerzo que se va a hacer y que se ha empezado a hacer como consecuencia del PEIN, deje un poso tecnológico muy apreciable, muy serio en el país, y esperamos que así sea, además.

Con esto creo haber contestado a la tercera de las preguntas y paso a las preguntas del Diputado señor Triana sobre, si no recuerdo mal, en cuyo caso, rogaría una aclaración al señor Triana, sobre estrategia, objetivos, nuevos proyectos, es decir, cuáles son los objetivos básicos de la División de electrónica del INI en este momento. Entiendo que la síntesis de la pregunta sería ésta.

El señor TRIANA GARCIA: Por subsectores.

El señor DIRECTOR DE LA DIVISION ELECTRONICA E INFORMATICA DEL INI (Rodríguez Cortezo): Efectivamente, entiendo que la síntesis de la pregunta sería por subsectores.

Esto va a exigir una aclaración de lo que es hoy la División, que quizá sea un poco prolija y me disculpo por ello, pero que considero inevitable y necesaria.

La División de Electrónica e Informática del INI es, como decía antes, un conjunto de diez empresas. Se mueve en tres grandes áreas: en el de la informática, de la electrónica profesional militar, electrónica para la defensa, y en el área de la electrónica profesional civil. No se mueve, es decir, la División de Electrónica no está presente, ni en el área de electrónica de consumo ni en el área de componentes.

Hay tres grandes áreas: la informática, que representa aproximadamente el 45 por ciento de la actividad de la División, en términos de facturación; la electrónica para la defensa, que representa aproximadamente el 30 por ciento de la actividad de la División, también en términos de facturación, y la electrónica profesional civil, que representa aproximadamente el 25 por ciento.

Algunas de las empresas de la División son líderes en las áreas en que desarrollan su actividad. Por ejemplo, alguna empresa de la División es líder en el campo de los equipos para la televisión profesional, de equipamiento para televisión; alguna otra empresa es líder, dentro de lo escasamente desarrollado que está ese sector en España, en el sector de electromedicina; antes mencioné un cierto liderazgo en el campo de comunicaciones digitales, aunque éste es un liderazgo subsidiario puesto que la propiedad industrial de este producto, como dije antes, corresponde a un accionista de la compañía que desarrolla tal producto.

Estas son las cifras actuales y las áreas en las que se mueve la División. En el campo de la informática las empresas presentes, como ustedes saben, son dos empresas complementarias de fabricación de equipos informáticos, que son SECOINSA y su filial TELESINCRO y una empresa de software denominada AEREA, que tiene una filial denominada ERVISA que desarrolla servicios en el campo concreto de lo que solemos llamar diseño y fabricación asistidos por ordenador; hay una quinta empresa a caballo entre el campo de la electrónica y de la informática que se llama ISEI, es una empresa de sistemas, es decir, una empresa cuya habilidad, cuyo objetivo es la gestión de grandes proyectos en los que confluyen tecnologías de diferentes orígenes y con esto pasamos al campo de la electrónica— bien es cierto que es difícil diferenciar estrictamente el campo de la electrónica del de la informática— donde tenemos tres grandes empresas de electrónica básicamente para la defensa, que son «Equipo de experiencias industriales», que desarrolla aproximadamente el 90 por ciento de su actividad para el área militar; «Equipos electrónicos» y ENOSA, que desarrollan cada una aproximadamente el 50 por ciento de su actividad en el área de defensa. Luego hay dos empresas de electrónica profesional civil que son ETESA, equipamientos para televisión profesional e I-4, electromedicina, equipamientos electromédicos. Creo que la relación de empresas y de los campos en que se mueven define ya un poco un primer objetivo de la División en respuesta a la pregunta que se ha hecho. Desde luego los campos en que se está y se va a seguir estando son el de la televisión y el de la electromedicina, el campo de la fabricación de miniordenadores, de la fabricación de periféricos —la mayor parte de ellos con tecnología española, por cierto—, como impresoras, pantallas, etcétera.

También es objetivo de la División potenciar su presencia en el campo de los servicios informáticos y del software, con un sentido de diversificación muy amplio.

Asimismo, es objetivo de la División el seguir colaborando con el Ministerio de Defensa en la línea en que ya lo hace y que está potenciando cada vez más, procurando contribuir a la mayor autonomía estratégica posible del país, que es un objetivo importante.

Pero al lado de estas actividades que ya se desarrollan y que configuran ese primer objetivo de seguir estando cada vez mejor y con mayor aportación tecnológica propia en los terrenos en que se está, la División se plantea también estar en nuevos campos, en campos en los que hoy no está presente. En este sentido, considera prioritarios dos o tres campos que voy a resumir. En primer lugar, el campo de la enseñanza asistida por ordenador. Tenemos muy maduro un proyecto de lanzamiento al campo de la enseñanza asistida por ordenador, donde queremos estar, y estamos trabajando seriamente. Segundo, el campo de la robótica. A mí no me gusta la palabra robótica, pero es la que se usa, a mí me gusta mucho más hablar de automáticamente industrial, que es un término mucho más amplio; la robótica es una parte y quizá no la más importante de la automatización industrial, pero hablemos de robótica, que es el término

consagrado. La División va a estar en el campo de la robótica, no tanto para fabricar robots, que eventualmente quizá se fabriquen, porque hay tecnología para ello, en este momento disponemos de tecnología propia para la fabricación de robots, lo que pasa es que no nos parece interesante ponernos a fabricar robots. Lo que sí nos parece interesante es ofrecer al país una capacidad de ingeniería en robótica y la participación de esta División en el campo de la robótica irá más por la línea de generar una capacidad de ingeniería en este área que por la vía de la fabricación de robots que, por cierto, no está descartada.

Hablé de enseñanza asistida por ordenador; hablé de robótica, que son dos grandes áreas de expansión. Estaremos en productos menos complejos y fabricaciones en serie; hoy por hoy, en principio, la División está poco vocacionada, excepto en sus empresas de fabricación de equipos informáticos, a la fabricación en serie, y si vamos a potenciar la capacidad de fabricación en serie de productos en cantidades masivas y con tecnología quizá no de las más complejas, pero con facilidad de acceso a mercados muy amplios, productos de equipos de fuentes de alimentación, etcétera; estaremos en el campo de equipos para prueba de microprocesadores, esta ha sido una de las iniciativas que mencioné antes, una de las cabezas de puente que tenemos ahora en Estados Unidos, y más o menos por aquí van los tiros. No sé si con esto contesto a su pregunta, pero esto configura un poco el futuro de la División.

Con estas observaciones, quisiera haber contestado a las preguntas de SS. SS. Espero haberlo hecho así y si no me excuso por ello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez Cortezo, por haber estado con nosotros y haber tenido la amabilidad de contestar a cada una de las preguntas que le han formulado los señores Diputados.

Vamos a suspender momentáneamente la sesión para dar paso a la próxima comparecencia.

Se suspende unos instantes la sesión. *(Pausa.)*

— DEL ASESOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión. Por favor, tengan SS. SS. la amabilidad de situarse en su sitio o, en todo caso, si desean continuar el diálogo, pueden abandonar la sala.

Está con nosotros don Antonio Martínez, Asesor Ejecutivo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en materia de telecomunicaciones.

Su comparecencia ha sido solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra para formular las preguntas que estime pertinentes.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias,

señor Presidente, gracias que también hago extensivas a don Antonio Martínez por su presencia entre nosotros, que personalmente valoro de forma considerable.

Voy a hacerle una serie de preguntas muy concretas, para procurar que tenga tiempo a enmarcarlas en el espacio de que disponemos.

El Ministerio que usted representa en qué medida, quisiéramos saber, ha colaborado en el proceso de elaboración del PEIN. ¿Qué interrelaciones se dan entre el PEIN, actualmente en debate en esta Comisión, y la Ley de Ordenación de las Comunicaciones que su Ministerio piensa traer a las Cortes en un futuro próximo?

¿No hubiese sido deseable la existencia de una Ley que regulase qué servicios queremos y en qué régimen, y más tarde una planificación del sector industrial que haga frente a las necesidades de esos servicios?

Otra pregunta: ¿Puede hacer una valoración del estado de desarrollo del apartado «acciones específicas» del subsector «telecomunicaciones», naturalmente en aquellas áreas que usted conozca.

Por último, ¿está su Departamento avanzando alguna normativa para la implantación en España de redes de área metropolitana a través de fibra óptica, y cuál es su valoración del esfuerzo realizado por otros países europeos en este sector, pieza clave, a nuestro juicio, para un crecimiento extensivo de las comunicaciones?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea intervenir? (Pausa.)

El señor De la Fuente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Quería preguntarle al señor Martínez, dado que el PEIN es un Plan que fundamentalmente trata de potenciar la industria electrónica e informática española y que naturalmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones hay unos planes generales para la telecomunicación, ¿en qué medida en la industria española están ustedes utilizando su potencial, o bien están yendo a tecnologías extranjeras, o compra de tecnologías en el exterior, o compra de tecnologías de cualquier otro país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor García García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor GARCIA GARCIA: En primer lugar, queremos agradecer la asistencia en esta Comisión del señor Martínez Ovejero, y aprovechar para formularle algunas preguntas concretas y cortas.

En principio quisiéramos saber su opinión acerca de los satélites de comunicaciones orientados hacia televisión, hacia recepción directa de televisión, en cuanto a las posibilidades que, a su juicio, tiene la industria española para desarrollar estos proyectos.

También me gustaría que indicara, que si observamos

lo que está ocurriendo con estos planes en Europa, parece observarse un cierto retraso en el lanzamiento de estos satélites. Así, Francia y Alemania, que lo tenían previsto para 1984, parece que este año no lanzan y en principio se prevé para el año 1985, no sabemos si se retrasará algo más. Si en este sentido tiene alguna idea nos gustaría conocerla.

También, y en este mismo concepto, ¿qué posibilidades ofrece una colaboración con Portugal e Irlanda para el lanzamiento de este tipo de satélites? ¿Han solicitado estos países alguna colaboración? ¿Existe alguna posibilidad concreta? ¿Qué plazo, a su juicio, sería preciso para el lanzamiento de este tipo de satélites? También, recalando, aunque ya lo he dicho antes, si la industria nacional estaría capacitada para desarrollarlo o sería necesaria una colaboración de algún tipo de industria extranjera, o bien si en ese plazo sería posible que la industria nacional se desarrollara para conseguirlo.

En otro concepto, las comunicaciones hoy cada día más se están orientando hacia un control por ordenador. Es decir, las comunicaciones hoy están ligando el teléfono con el ordenador, no solamente en lo que se refiere a ordenadores personales y teléfonos particulares o de gestión, sino también hacia los grandes ordenadores y las comunicaciones en interordenadores. En este sentido, a su juicio, ¿qué problemas y qué soluciones se pueden plantear acerca de la relación entre la red digital de servicios integrados, que quizá aparezca en la Ley de Ordenación de Comunicaciones, y los terminales? ¿Cómo se puede planificar, o cómo podrá aparecer esta relación?

Por último, cuál sería su valoración sobre el Plan Electrónico e Informático Nacional, si, a su juicio, este Plan Electrónico puede desarrollar la tecnología española en este sector y puede hacer que se modernice la industria nacional y también la Administración.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Bahillo tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para seguir preguntando.

El señor BAHILLO FERNANDEZ: Es una pregunta breve dirigida a conocer qué razones existen en opinión del señor Martínez Ovejero para que no esté defendida, hasta el momento, la forma de explotación de las transmisiones de vídeo vía cable, y cuáles son, a su juicio, las posibilidades y la experiencia de la industria nacional del sector en este campo para acometer el reto tecnológico que plantea su puesta en servicio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a todas estas preguntas el señor Martínez tiene la palabra, y las puede contestar en el orden que crea conveniente.

El señor ASESOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (Martínez Ovejero): Intentaré

agrupar algunas de las preguntas que se me han hecho, puesto que algunas de ellas tienen bastante relación.

Empezaré por la que me ha hecho el Diputado Fernández Inguanzo en cuanto al proceso de elaboración del Plan Electrónico e Informático Nacional, su relación con la LOC, si hubiera sido interesante primero hacer un marco global regulador y después hacer los planes de desarrollo de los servicios, y el tema de la fibra óptica.

En realidad el Ministerio de Transportes ha participado, como un Ministerio más, en el proceso de elaboración del PEIN, teniendo en cuenta que hay aspectos del PEIN que interesan sobremanera a todas las competencias reguladoras en cuanto a la ordenación de las comunicaciones del Ministerio de Transportes.

El PEIN es fundamentalmente un Plan Industrial, lo que pasa es que la ordenación actual y sobre todo futura de las comunicaciones y fundamentalmente de las telecomunicaciones, van a tener un desarrollo y una influencia importantísima en los aspectos que desarrolla el PEIN y, sobre todo, que se van a desarrollar a partir de que el PEIN se cumpla. Me explico.

Algunos de los aspectos ya se han planteado aquí como problemas: el problema de los satélites, que el PEIN hace una referencia a su estudio y la necesidad de tener una política con respecto a ese medio de transmisión; el tema de la red de banda ancha, al final la fibra óptica, es un tema de desarrollo y de regulación posterior; el tema que ha enunciado otra de SS. SS., la creciente convergencia entre informática y telecomunicaciones, que hace que cada vez esté menos claro dónde termina la informática y dónde empiezan las telecomunicaciones; e incluso el tema del cable, que es otra forma concreta de nuevas tecnologías.

Yo diría que en el fondo el PEIN es un primer marco que sitúa y regula la necesidad del desarrollo de una industria nacional del sector, que de alguna manera pone las condiciones de colaboración con las multinacionales para que se pueda desarrollar también y puedan fabricar en España y, en tercer lugar, apunta los primeros avances en cuanto al desarrollo de la tecnología. Yo creo que esa era la situación actual y lo que demandaba el país, por eso, realmente, se abordó, primero el PEIN y, después, cuando empezamos a tener en marcha esos desarrollos —y ya está en marcha también la regulación por medio de la Ley de Ordenación de las Comunicaciones, que se tendrá que presentar a este Parlamento en el curso de esta legislatura, puesto que es un compromiso del Gobierno— naturalmente habrá que hacerlo; el desarrollo de la ordenación de estas comunicaciones es imprescindible.

¿Por qué? Porque, en el fondo, lo que se demuestra es que las nuevas tecnologías —y cuando hablo de nuevas tecnologías me refiero fundamentalmente a la microelectrónica, a la red de banda ancha y a la comunicación por satélite— han revolucionado todo el sistema ordenador tradicional. Hay un hecho, y no sólo en este país —que a lo mejor en España tenemos unas condiciones peculiares de desarrollo de la ordenación de nuestras comunicaciones— sino en todos los países del mundo, y es que en este

momento está en crisis la ordenación tradicional de las comunicaciones, y de ahí que desde una filosofía política u otra se esté dando respuesta, bien en cuanto a liberalización, bien en otro sentido. El problema de fondo es que todas las nuevas tecnologías han puesto en crisis el sistema ordenador tradicional. ¿Por qué? Porque desde el concepto que aquí se ha enunciado de la red digital de servicios integrados, en el sentido de que, por poner un ejemplo y no entrar en la jerga electrónica a que tan aficionados somos los profesionales del ramo, yo diría que hoy todos nosotros estamos acostumbrados a recibir un determinado tipo de servicios por una red; en este momento casi todos nosotros tenemos en nuestra casa un transistor, un equipo de audio de alta fidelidad, podemos tener un televisor, solemos tener un teléfono y alguno hasta tiene su pequeño ordenador personal. Pues bien, todo esto, hoy por hoy, es abastecido por diferentes redes. Nosotros recibimos la televisión por espectro radioeléctrico, el teléfono, por la línea telefónica; y aquellos que tienen muchas ganas de jugar con los ordenadores han enganchado su red a la transmisión de datos. Eso se ha acabado. El problema es que la tecnología, la red de banda ancha permite el que así como a nuestra casa llegan en este momento dos cables de energía eléctrica y esa energía eléctrica es utilizada para una señal de fuerza, para iluminación, para electrodomésticos, para todo, ustedes, y yo probablemente, en los próximos años podrán tener la posibilidad de que les llegue a su casa un cable, que es el cable de la información, al cual ustedes podrán conectar un teléfono, un ordenador, diez o doce canales de televisión, la alta fidelidad, etcétera.

Quiero decir con esto que en ese contexto la actual ordenación, en el sentido de que había un servicio telefónico, un servicio de transmisión de datos, un servicio de televisión, un servicio de hilo musical, al final esos servicios se introducen todos en la misma red, en la misma línea, no se diferencia un servicio de otro dentro de la red, y usted los utiliza. Por esto fundamentalmente es por lo que las nuevas tecnologías ponen en crisis todo el sistema tradicional.

Yendo a los temas concretos que se han planteado y después de haber hecho esta pequeña introducción, respondo en primer lugar al señor Fernández Inguanzo, respecto a por qué se ha hecho primero el PEIN y después se va a hacer la LOC. Le diré que en el fondo, aunque hay un principio de introducción de las nuevas tecnologías en todo el sistema de nuestras comunicaciones, sólo hay eso, un principio. La regulación global y formal de todos estos temas tendrá que venir en una futura ley de ordenación de las comunicaciones. Lo importante, desde el punto de vista de la industria, era seguir, porque ya había empezado, preparando la industria para que sea capaz de ocupar un lugar digno dentro del contexto global de las telecomunicaciones.

Me voy a referir ahora a la valoración de la fibra óptica, los satélites y todas las nuevas tecnologías que se han dado en el contexto europeo, y yo diría que en el contexto mundial. Hablando de la fibra óptica, yo creo que es una posibilidad real, tecnológicamente ya a nuestro al-

cance, en el sentido de que una de las cosas que se van a realizar en nuestro país es la instalación de una fibra óptica entre Las Palmas y Tenerife, que va a ser la primera fibra óptica submarina del mundo, a grandes profundidades, en colaboración con la ATT, y eso nos va a permitir un conocimiento tecnológico importante. Respecto al desarrollo de la fibra óptica en nuestra vida cotidiana, está previsto en uno de los principales canales o corredores de comunicación que existen en nuestro país, que es el canal Madrid-Barcelona. La utilización de ese canal puede hacer rentables los enormes costos que lleva aparejada la instalación de toda esta tecnología. El problema es cuándo se va a empezar a divulgar esta tecnología. Y en ese sentido nos encontramos que, hoy por hoy, en todo el mundo y fundamentalmente si nos situamos en Europa, sólo hay instalaciones reales pero de carácter experimental, tanto en la República Federal de Alemania como en las instalaciones que hay en Francia, en Lille y en Biarritz, y en algunos de los experimentos que ha planteado en Inglaterra la «British Telecom»; es decir, todavía podemos decir que no hay una generalización de esta tecnología a efectos de utilización normal y corriente. Nosotros estamos haciendo a nuestro nivel y a nuestro alcance lo mismo que otros países de nuestro entorno.

Respecto al tema del satélite, hay que planteárselo con bastante crudeza y claridad, fundamentalmente por una razón: porque debemos tener una política a seguir en el tema de satélites. En este tema, sólo hay dos políticas a seguir. La primera es hacer nosotros el satélite. Cuando digo nosotros no digo que lo hagamos sólo nosotros, sino que hay una parte de la tecnología que naturalmente habrá que hacerla en colaboración con empresas extranjeras. La referencia que he hecho a Portugal, Irlanda e Inglaterra es una referencia geográfica, en el sentido de que en la Conferencia de 1977 nos dieron la misma posición geoestacionaria de 31° oeste, y por lo tanto, al estar en la misma posición geoestacionaria tenemos más facilidad para hacer un proyecto de satélite conjunto. De hecho, de Portugal no tenemos noticias, pero sí sabemos que el Gobierno irlandés se ha dirigido al Gobierno español para colaborar en el lanzamiento de un satélite.

Esa sería una política a seguir: nosotros solos o en colaboración con alguno de estos países emprendemos la construcción de un satélite.

La segunda opción sería una política de utilización de los satélites que en este momento están en órbita o que puedan estarlo en el futuro. Esa es la política que hasta ahora se ha venido siguiendo en nuestro país, tanto a nivel de los dos organismos, los dos sistemas públicos internacionales de comunicación por satélite, es decir, el sistema INTELSAT, que es el internacional, y el sistema EUTELSAT, que es el europeo. España a través de la Compañía Telefónica ha sido fundadora del sistema público INTELSAT, y también somos participantes del EUTELSAT. Precisamente el año pasado creo que se firmó el Acuerdo y me parece que hace unos días se ha pasado por las Cámaras la ratificación del mismo.

La política de utilización de otros satélites depende de cómo se enfoque, porque tiene bastantes matices. ¿Hace-

mos una utilización sólo en el sentido de alquilar unos circuitos, o hacemos una utilización en el sentido de colaborar tecnológicamente también en parte al desarrollo de esos satélites y tener contraprestaciones industriales que nos permitan la adquisición de determinada tecnología en ese sentido?

Yo creo que a estas dos grandes opciones es a lo que se tiene que responder. Precisamente bajo el amparo de la Junta Nacional de Telecomunicaciones se acaba de crear una comisión internacional en la cual están representados todos los Ministerios, entes públicos y empresas, incluido el sector privado e industrial, que están interesados en el desarrollo del satélite. Creo que en los meses posteriores tiene que haber una definición sobre la política global a seguir al respecto.

La segunda pregunta se refiere a las posibilidades de la industria nacional en el tema de satélites. Yo creo que hay que ser también tremendamente realistas. Si ustedes van a Estados Unidos a interesarse por algún tipo de satélite, probablemente les llevarán a un departamento comercial, donde los satélites están expuestos como distintos artículos de un supermercado, para que puedan elegir qué tipo de satélite quieren.

En ese sentido creo que hay un desarrollo ya a un determinado nivel, que está limitado por una competencia y una experiencia que difícilmente se puede alcanzar. Eso no obsta para que nosotros hagamos hincapié en la consecución de desarrollos tecnológicos que después pueden ser aplicables, y también, por qué no, que ya están siendo aplicables. Un satélite no es sólo el artefacto que se pone a 36.000 kilómetros en una órbita geoestacionaria, sino que fundamentalmente tiene que estar acompañado por una red terrena que haga el seguimiento de ese satélite, e incluso hay toda una industria de desarrollo posterior de la red terrena, que estamos en perfectas condiciones de asumir. Por ejemplo, en el desarrollo de antenas receptoras de señales de satélites, bien sean de televisión u otras, lo cierto es que hay empresas españolas, que tienen nombres y apellidos, pero que por discreción no diré en esta comparecencia, que tienen logros tecnológicos bastante adecuados. En la CAITYT y en instituciones que de alguna manera ordenan la investigación española se ha apoyado la adquisición de este desarrollo, de tal suerte, que a un determinado nivel podemos decir que en el desarrollo de la red terrena tenemos posibilidades, potencial y capacidad para competir a nivel europeo a mi entender en una posición bastante digna.

En cuanto a otra de las preguntas que me hacían SS. SS. en el sentido del papel que le damos a la industria española en relación con los planes de inversión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creo que los planes de inversión de telecomunicaciones son amplios. Como institución, el Ministerio, a través de la Dirección General de Correos, de la Dirección General de la Marina Mercante y fundamentalmente a través de la Dirección General de Aviación Civil, gestiona directamente y tiene un potencial inversor importante; potencial inversor que yo creo que está favoreciendo a la industria española. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al desarrollo

del plan SACTA, que ha sido, por así decirlo, un lugar común y un modelo a seguir en cuanto a las posibilidades de colaboración de la industria española en un plan de ordenación y de seguridad a través de la radionavegación aérea, creo que es importante, y en ese sentido van todas las actuaciones del Ministerio.

En cuanto al plazo de lanzamiento de un satélite, si la cosa se decidiera, el plazo de maduración yo creo que está hecho en cinco o seis años. Es el plazo de maduración normal.

Respecto a que en otros países el tema esté retrasándose o en crisis, la verdad es que hay un cierto repliegue, hay que decirlo, a la hora de decidir el lanzamiento de satélites, entre otras cosas por los enormes riesgos y la enorme inversión que comporta. La última misión espacial del «Challenger» tuvo éxito, y los tres satélites que se lanzaron fueron a su órbita de una manera normal, pero en la anterior expedición del «Challenger» uno de los cohetes que tenía que situar la órbita previa a la considerada óptima para que el satélite pueda cumplir las funciones de amplificador y repetidor, que al final es lo que es un satélite, a gran altura, fallaron y se perdieron tres satélites, y se encontraron con el problema de que no había ninguna empresa de seguros del mundo que quisiera asegurar el lanzamiento. Afortunadamente los problemas de lanzamiento a nivel del «Challenger» parece que ya se han resuelto, y puede que ese tema otra vez avance.

En segundo lugar, yo creo que el problema fundamental del satélite es que «per se» no se justifica un satélite, por ejemplo, de radiodifusión directa. Los enormes costos que lleva el satélite hace que haya que utilizarlo integralmente. Y cuando hablo de utilizar integralmente el satélite hablo de que tiene que servir para la difusión directa, tiene que servir para la comunicación telefónica, tiene que servir para la transmisión de datos, tiene que servir para el télex.

El objeto fundamental de esta comisión que se ha creado al amparo de la Junta Nacional de Telecomunicaciones es saber si es rentable o no para nuestro país el lanzar un satélite integralmente utilizado, como un sistema global de comunicaciones.

Por último, en cuanto al tema de las razones de la forma de explotación del cable, probablemente todas SS. SS. saben que existe en este momento cable instalado entre Madrid y Barcelona, cable que se empezó a instalar a principios de 1972, y se terminó en 1975. Y ese cable está sin utilizar. El problema que impide la utilización de ese cable son diferencias de criterios y sobre todo de valoración económica, de quién tiene que pagar determinadas cosas, entre la Compañía Telefónica y Radiotelevisión Española. Por un lado tanto a nivel del Estatuto de Radiotelevisión, como la Ley del Tercer Canal, establece, por así decirlo, para Televisión Española, por lo menos de momento, el monopolio exclusivo en la utilización de la emisión de señales de televisión por cable. Por otra parte, se ha creado una comisión en el Ministerio de Transportes para evaluar hasta qué punto estaba útil ese cable y estaba útil en un tanto por ciento importante. Desde la Administración instamos a la Compañía Telefónica

y al Ente Público a que se pusieran de acuerdo y resolvieran los contenciosos que tienen pendientes sobre quién paga determinadas cosas.

Esas son las razones que de hecho impiden la utilización del cable a título experimental. La recomendación que hacíamos desde el Ministerio de Transportes, en la Junta Nacional de Telecomunicaciones, era que la Administración española, en principio al menos, tenía que aprender a utilizar el cable, y no solamente en cuanto a su mantenimiento técnico, sino también en cuanto a la utilización y la producción.

Lo que pasa es que la Ley del Tercer Canal atribuye de momento, repito, al Ente Público la utilización exclusiva de ese cable y todavía no está regulado el ejercicio de la televisión privada. Entonces, para emitir casi lo mismo que se emite a través del espectro radioeléctrico, no parece rentable para nadie la utilización del cable. Para utilizarlo habría que emitir algo distinto de lo que se emite normalmente por el espectro radioeléctrico y, hoy por hoy, la regulación actual impide hacerlo.

Con eso me parece que contesto a casi todas las preguntas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a don Antonio Martínez por haber contestado a las preguntas. *(El señor De la Fuente Boada pide la palabra.)*

El turno de preguntas ha terminado ya.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Es una aclaración a la respuesta que me ha dado el señor Martínez Ovejero.

El señor PRESIDENTE: ¿Es que no le ha contestado a su pregunta?

El señor DE LA FUENTE BOADA: Exactamente.

El señor PRESIDENTE: Reitérela, por favor; no haga una nueva pregunta.

El señor DE LA FUENTE BOADA: No hago ninguna nueva pregunta, señor Presidente.

En la exposición que ha hecho el señor Martínez Ovejero, densa, que nos ha planteado más dudas de las que teníamos antes de entrar aquí... *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Por favor, no haga valoraciones. Le ruego que reitere su pregunta y nada más.

El señor DE LA FUENTE BOADA: La pregunta era qué incidencia va a tener la tecnología extranjera en las telecomunicaciones y en la política que sigue el Ministerio, y me ha contestado diciendo que es muy bueno lo de la industria nacional. No me ha contestado nada concreto. Lo que quería saber es qué incidencia va a tener la tecnología extranjera en la política y en las telecomunicaciones del Ministerio.

El señor PRESIDENTE: Si esta pregunta es posible

contestarla, al margen de filosofías, podrá el señor Martínez Ovejero hacerlo.

El señor ASESOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (Martínez Ovejero): Perdón S. S., porque lo que yo había entendido es qué importancia se le da a la industria española en relación con los planes de inversión de telecomunicaciones del Ministerio. Esa ha sido la lectura que yo he hecho de la pregunta. En cualquier caso da lo mismo, se puede contestar por el negativo o por el positivo. Yo le he contestado refiriéndome a una cosa que ya hemos hecho y que es concreta, que es el Plan SACTA, que, no sólo desde mi punto de vista, sino desde el punto de vista de la ANIEL o cualquiera relacionado con la industria nacional, está considerado como un modelo de colaboración, de participación y de difusión dentro de la industria nacional.

En cuanto a la participación de multinacionales extranjeras en los proyectos de telecomunicación del Ministerio de Transportes, es evidente que no tiene más remedio, y no sólo el Ministerio de Transportes, sino la tecnología electrónica e informática de este país, que colaborar con la industria extranjera, tanto a nivel de las ayudas a la radionavegación aérea, como de los sistemas de transmisión de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, hasta los proyectos de mejora de la comunicación de una empresa tutelada por el Ministerio, como es la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles o los Ferrocarriles de Vía Estrecha.

Si usted me pide que sintetice una política, yo diría que la política a seguir es lograr la mayor participación posible de la industria nacional, para que las posibilidades de exportación, y no sólo de adquisición de tecnología, sean también lo mayores posible.

Fíjese que digo eso no sólo en lo relativo al propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Un modelo parecido se puso en marcha con la modernización de la red de televisión con ocasión de los Mundiales de Fútbol, donde también hubo una cesión importante a las industrias nacionales aunque todas no son nacionales, porque cuando estoy hablando de industrias nacionales, resulta que hay muchas de ellas que tienen participación extranjera; es decir, que industrias nacionales, absolutamente puras, hay las que hay. La industria nacional y la industria radicada en España, a través de la modernización de la red, aparte de desarrollar el servicio que pretendía, consiguieron una serie de desarrollos tecnológicos. Si usted lee, por ejemplo, el informe de ANIEL (Asociación Nacional de Industriales de la Electrónica), que tiene una cierta neutralidad con respecto a la Administración, verá usted la valoración positiva que se hace allí de aquellos desarrollos tecnológicos de la modernización de Radio y Televisión, que permitieron, por ejemplo, que haya habido aumentos de exportación importante, durante el año 1983, de todos los equipos que nosotros hicimos para nuestra red y que ahora estamos exportándolos al extranjero.

Si usted me pide el modelo, le diría que es ese modelo.

Si me pide casos concretos, a nivel parlamentario, le diré que yo también he sido parlamentario, y creo que tiene usted absolutamente acceso a todo tipo de documentación e información con respecto a la Administración.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Posiblemente ha quedado bien claro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Antonio Martínez, por haber estado con nosotros y por haber tenido la paciencia de contestar a todas y cada una de las preguntas que se le han formulado.

— DEL RESPONSABLE DEL AREA ELECTRONICA E INFORMATICA DEL CDTI, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: Vamos a seguir con la siguiente comparecencia. Puede aproximarse a la mesa el responsable del Area Electrónica e Informática del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros don Rafael Lamas, Responsable del Area Electrónica e Informática del CDTI, cuya comparecencia ha sido solicitada por el señor Fernández Inganzo, del Grupo Parlamentario Mixto, al cual vamos a dar la palabra para que se sirva formular las preguntas que estime pertinentes.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Doy las gracias por su comparecencia al señor representante del CDTI. Mis preguntas son las siguientes:

¿Se le han asignado a su organismo los presupuestos que hacen referencia al apartado de investigación y desarrollo, es decir, el 4.1? ¿Cuál ha sido el grado de distribución de los planes de desarrollo concertados durante el año 1984? ¿Puede darnos una relación detallada de los mismos?

El señor PRESIDENTE: ¿Puede ir un poco más despacio?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Perdón, si quiere repito las preguntas.

El señor PRESIDENTE: De todas formas, señor Fernández Inganzo, me parece que usted está preguntando no sólo sobre el CDTI, sino sobre el CAICYT.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Yo creo que puedo hacer las mismas preguntas a los dos, porque es muy parecido lo que yo quisiera saber de uno y otro organismo.

Yo tenía creído que ahora se trataba del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial.

El señor PRESIDENTE: Siga; yo, simplemente, le indicaba esto ante la posibilidad de que se hubiera equivocado en la formulación de sus preguntas y, por consiguiendo

te, orientar a S. S. Si usted desea formular las preguntas en los dos términos, puede usted hacerlo perfectamente, que está en su derecho.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: ¿Ha supuesto la aparición del PEIN un crecimiento en la actividad de apoyo al I + D que su organización viene desarrollando con anterioridad al plan que nos ocupa?

¿Han cambiado los tipos de empresas o entidades que solicitan de su organización apoyo al I + D tras la aparición del PEIN?

Por último, ¿cuál es la presencia de empresas multinacionales en la solicitud de ayudas con cargo al PEIN?

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo desea formular preguntas? (Pausa.) Tiene la palabra el señor De la Fuente, en nombre del Grupo Popular.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Gracias, señor Lamas, por su presencia. Le voy a hacer una pregunta muy general: ¿cree usted que el Plan Electrónico e Informático Nacional potencia la labor del CDTI o ayuda a la labor de desarrollo del trabajo de ustedes en este campo?

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: En primer lugar, queremos agradecer la presencia del señor Lamas en esta Comisión. Primero, deseáramos nos hiciera una exposición acerca de la participación del CDTI, en el plazo que llevamos de vigencia del plan, en el sector de electrónica, en cuanto a participación, colaboración y desarrollo industrial.

Por otra parte, nos gustaría que nos informara acerca de la participación que parece que en este momento está teniendo el CDTI en cuanto a la colaboración con la Agencia Europea del Espacio en el desarrollo de programas de esta agencia, y la participación y potenciación de la industria nacional en el sector espacial, en los programas del INTELSAT y del EUTELSAT, en programas de teledetección, etcétera; en general en todos los programas que lleva la Agencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Lamas, puede usted contestar a cada una de las preguntas, por el orden que estime pertinente.

El señor RESPONSABLE DEL AREA ELECTRONICA E INFORMATICA DEL CDTI (Lamas): En los presupuestos del CDTI ha habido una parte que el Plan Electrónico e Informático Nacional ha recomendado invertir en el sector electrónico. En el Plan Electrónico e Informático Nacional, si ustedes recuerdan, hay 1.450 millones de pesetas que se recomendaba al CDTI invertir en el sector electrónico en el año 1984, 2.300 en 1985 y 2.500 en 1986.

El Plan Electrónico e Informático Nacional también recomendaba un tipo de distribución según los sectores. Al CDTI le recomendaba invertir en el sector de compo-

nentes, telecomunicación, informática, Defensa, electrónica industrial y electromedicina. En un principio, la microelectrónica y la electrónica de consumo quedaban fuera de las responsabilidades del CDTI.

Nosotros somos un órgano ejecutivo de la política industrial del Ministerio de Industria. Por tanto, nosotros no fijamos las políticas ni fijamos «a priori» las áreas hacia donde tienen que ir nuestros recursos, sino que somos un órgano puramente ejecutivo de una política industrial que marca el Ministerio. Pero a lo que sí estamos abiertos es a la colaboración con los empresarios, sin distinguir en absoluto entre empresario público y empresario privado, y, dentro del empresario privado, si es una empresa nacional o multinacional. Evidentemente, hay sus diferencias a la hora de tratar a la empresa nacional y a la empresa multinacional, pero la tecnología para nosotros no tiene ningún tipo de credo, ni credo público ni credo privado, y la apoyamos allí donde aparezca, que es donde haya un empresario que esté dispuesto a invertir en tecnología. Nuestros clientes son los empresarios y hacia ellos es donde aplicamos nuestra capacidad de inversión y nuestra capacidad de orientación desde el punto de vista tecnológico.

Por tanto, la distribución —contestando al señor Fernández Inguanzo— «a priori», respecto al Plan Electrónico e Informático Nacional, nosotros no la hemos cerrado exactamente como el Plan decía puesto que nosotros dependemos de los empresarios y la estimación que hizo el Plan Electrónico e Informático Nacional es totalmente apriorística, pensando en que ésa podría ser una distribución adecuada de los fondos. Los resultados no han sido exactamente como el Plan decía porque depende de cómo está la industria en realidad.

Como SS. SS. saben, el CDTI ha sido reordenado mediante una ley de noviembre de 1983 y organizado en sus funciones con la Ley del 4 de enero de 1984. Por tanto, el 7 de marzo de 1984 empezó a funcionar con su nueva estructura. El primer consejo rector se celebró el 10 de abril de 1984, y desde esa fecha hasta el momento presente en el sector de electrónica hemos estudiado 51 proyectos. De estos 51 proyectos hemos aprobado 21. Estos 21 proyectos aprobados suponían un total de desarrollo de 4.014 millones de pesetas y el CDTI en este momento ha comprometido 1.500,5 millones de pesetas en esos 21 proyectos, lo cual supone que estamos 50 millones de pesetas por encima de lo que nos asignaba el Plan Electrónico e Informático Nacional para final del año 1984; ya lo hemos cubierto a octubre de 1984.

Todavía nos queda una reunión del consejo rector, que se celebrará creo que mañana, al cual van 5 proyectos más del sector electrónico, por valor de 237 millones de pesetas de cantidad total a desarrollar, en los cuales el CDTI pretende colaborar con 117,5 millones de pesetas.

Por otra parte, además de todos estos proyectos, tenemos en cartera otros 7 proyectos que están en vía de estudio y hemos desestimado 18 proyectos por considerar que las empresas no cumplían las condiciones tecnológicas o económicas para poderlos desarrollar.

Si el señor Presidente tiene interés, puedo repartir es-

tos datos a SS. SS. Están organizados empresa por empresa y la modalidad de aportación, si es a riesgo y ventura, crédito o crédito privilegiado, cuándo se han aprobado y qué Comunidad Autónoma ha sido la presentadora del proyecto.

Sin duda la aparición del PEIN ha tenido efecto. Creemos que el PEIN es un Plan que ha animado al sector. Ha habido cierta animación por parte de los empresarios y el hecho de que hayamos podido tratar 51 proyectos desde marzo hasta octubre creo que significa bastante en un sector como el electrónico, que, aunque es un sector puntero y donde los empresarios se mueven bastante en un ambiente internacional, puesto que la electrónica no puede centrarse únicamente en el mercado interior —el mercado español es del orden del 1 ó 1,5 por ciento del mercado mundial y cualquier empresa que piense formarse para atender el 1,5 por ciento teniendo el otro 98,5 fuera parece absurdo; es un sector que se tiene que orientar al mercado internacional siempre. Creemos que sí ha habido una respuesta favorable y que el PEIN ha tenido una incidencia positiva.

Respecto a si ha habido cambios de empresa, no; las empresas son las que había, quizás han venido más empresas privadas pequeñas. Como una estimación personal les podría decir que ha habido bastante empresa pequeña formada fundamentalmente por grupos de ingenieros relativamente jóvenes, al estilo que surgió en Estados Unidos hace unos años, que vienen al CDTI con una buena idea, con una cierta capacidad de inversión, pequeña en general, y que nos están pidiendo, la mayor parte de las veces, participar con ellos en la inversión. Hasta este momento en el sector electrónico hemos hecho dos participaciones financieras. Dentro de las tres modalidades de participación en empresas que nos asigna la ley, está la participación a riesgo y ventura, la participación con crédito privilegiado y la participación accionarial, minoritaria dentro de las empresas. Hemos participado en dos minoritariamente para darles un empuje tecnológico y una cierta capacidad de gestión y de organización, aparte del apoyo económico.

Respecto a la presencia de multinacionales con cargo al PEIN, las multinacionales también han venido ante la aparición de unas cantidades concretas de dinero para el apoyo de desarrollo tecnológico. Lo que pretendemos evitar es que las multinacionales intenten desarrollar en España las tecnologías de más riesgo. Por tanto, en general la participación del CDTI a riesgo y ventura en las multinacionales no la estamos llevando a cabo. No queremos que las multinacionales desarrollen en España aquellas tecnologías que no se atreven a desarrollar fuera.

Sí estamos dispuestos a apoyarlas, pero de forma que, si quieren el dinero, y dinero blando del Estado, lo tienen siempre que estén dispuestos a desarrollar una tecnología, pero en cualquier caso que sepan que lo tienen que devolver siempre, no sólo cuando esa tecnología les esté produciendo ventas, puesto que se trata de un crédito privilegiado.

A la pregunta del señor Diputado del Grupo Popular

sobre si el PEIN ha potenciado la labor del CDTI. La ha potenciado desde el punto de vista de que el PEIN ha sido una llamada al empresario para que se acerque al Estado y reclame la capacidad que tiene el Estado de apoyar determinadas actividades. Desde ese punto de vista, sí. Desde otro punto de vista, de si el dinero de que dispone el CDTI proviene de los fondos del PEIN, no. El CDTI tiene un dinero que proviene de sus propios fondos y de su propia capacidad de invertir, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

Con respecto a la participación y colaboración del CDTI respecto a las empresas, sí estamos intentando hacer algo más que dar dinero. Creemos que no sólo nos corresponde, aparte de que la ley lo dice así, dar dinero en determinadas condiciones a empresas para que desarrollen proyectos. Queremos ir por delante y estamos incentivando determinadas empresas para que hagan tecnologías que nosotros creemos que se tienen que hacer. Por ejemplo, en este momento estamos trabajando en temas de monocristales para todos los sistemas de detección electrónica, comunicaciones de banda ancha. Queremos crear una empresa de monocristales. Estamos preparando una especie de apéndice al PEIN en el tema autoelectrónico, ya que la autoelectrónica no se ha metido en dicho plan. Estamos viendo la forma de animar a algunos empresarios a que se metan en los temas de cristal líquido, en la fabricación de la propia fibra, no del cable de fibra óptica, sino de la fibra en sí; en los sistemas de detección en el infrarrojo lejano para poder trabajar en comunicaciones en banda ancha.

En todos estos temas estamos yendo por delante de los empresarios. Estamos colaborando con la CAICYT con los proyectos que tiene de desarrollo básico en estas áreas para, aprovechando la capacidad tecnológica que tiene el país, ayudar y arriesgar, con determinados empresarios que sabemos que pueden tener cierta preparación en estos temas, para sacar adelante nuevas tecnologías que el país las va a demandar en los próximos años.

Respecto a la participación en la Agencia de Europa del Espacio y otros proyectos europeos, le puedo contestar a S. S. que el CDTI tiene un departamento dedicado exclusivamente a tres planes: a la Agencia Europea del Espacio; al proyecto Airbus; y al CERN.

Estamos colaborando con las empresas y ayudándolas a preparar ofertas, dirigiendo su acción hacia la capacidad que puedan tener estas empresas de presentar proyectos a los organismos internacionales. En este momento hay unos diez proyectos presentados por empresas españolas a la Agencia Europea del Espacio, el Airbus o el CERN, con distintas capacidades. En cualquier caso el CDTI está siguiéndolos muy de cerca. Hasta ahora no hemos ganado ninguno, pero probablemente tengamos próximos algunos proyectos del CERN para unos sistemas de potencia que estamos financiando.

Hay también cuatro proyectos que presenta Equipos Electrónicos, que es una empresa del Instituto Nacional de Industria, para intentar hacer aviónica del Airbus. Tenemos proyectos de amplificadores en la banda L, para seguimiento de satélites, para la Agencia Europea del

Espacio. Intentamos por todos los medios meter a las empresas españolas en estos temas, y los animamos, además de tecnológicamente, con la mejor de nuestras financiaciones, que es financiarles al cien por cien este tipo de proyectos. Así como los demás proyectos solemos financiar hasta el 70, como máximo, en los proyectos de tipo internacional estamos dispuestos a financiarlos hasta el cien por cien.

Creo que he contestado a todas las preguntas. Si el señor Presidente tiene alguna cosa más que decirme estoy a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Nada más y muchas gracias, señor Lamas, por haber estado con nosotros y haber tenido la amabilidad de contestar a las preguntas que se le han formulado. Vamos a suspender la sesión, como es habitual, unos instantes, para dar paso a la siguiente comparecencia. *(Pausa.)*

— DEL RESPONSABLE DEL AREA ELECTRONICA E INFORMATICA DEL CAICYT, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don Jesús Sánchez Miñana responsable del Area Electrónica e Informática del CAICYT, cuya comparecencia ha sido solicitada por el señor Fernández Inganzo, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra para formular las correspondientes preguntas.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias al señor compareciente. Quisiera plantear fundamentalmente las mismas cuestiones que he planteado al señor compareciente anterior, pero ahora recabo la información desde la vertiente del representante de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, que me parece que podría hacer algunas matizaciones en otro aspecto dentro de esas preguntas. Se las voy a repetir, aunque ha estado usted aquí. En primer lugar, ¿le han asignado a su organización los presupuestos que hacen referencia al apartado de investigación y desarrollo?

Segunda, ¿cuál ha sido el grado de distribución de los planes de desarrollo concertados durante el año 1984 y puede darnos una relación de los mismos?

Tercera, ¿ha supuesto la aparición del PEIN un crecimiento en la actividad de apoyo a investigación y desarrollo que su organización viene desarrollando con anterioridad al plan que nos ocupa?

Cuarta, ¿han cambiado los tipos de empresas que solicitan de su organización apoyo?

Quinta, ¿cuál es la presencia de empresas multinacionales en la solicitud de ayudas con cargo al PEIN?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor De la Fuente, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Señor Sánchez Miñana, sería tan amable de decirme en qué punto se encuentra el plan de investigación del programa especial

de investigación y desarrollo, en la parte dedicada a proyectos de señalización, control y comunicaciones, que figura en el PEIN; en qué punto de desarrollo y de desenvolvimiento está esta investigación.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: En primer lugar, queremos agradecer la presencia en esta Comisión del señor Sánchez Miñana representando a la Comisión Asesora del Ministerio de Educación, y deseamos aprovechar para que nos conteste a algunas preguntas acerca de la intervención de dicha Comisión Asesora en el área de electrónica.

En concreto, nos gustaría que nos explicara cuál ha sido el proceso en la creación del centro de microelectrónica; si existe algo ya previsto acerca del plan de microelectrónica, cuyo lanzamiento está próximo, y, en general, aunque son cuestiones que otro Diputado ha planteado, quisiéramos preguntar sobre las acciones generales en todo el sector de electrónica que ha desarrollado la Comisión Asesora.

Más en particular, quisiéramos plantear dos cuestiones que pudieran ser problemáticas; una, acerca del tema de personal, es decir, si, a su juicio, la situación de los centros de investigación y el futuro desarrollo de todo el sector de electrónica se puede encontrar frenado por la formación de personal especializado en nuestro país en este sector. Tengo cierta idea de que en un plan desarrollado en Irlanda se han encontrado con que precisamente el escaso número de técnicos y científicos en este sector ha hecho que se frenara en cierto modo el desarrollo electrónico. En el mismo sentido, quisiera preguntar en qué situación se encuentra la infraestructura de los centros públicos de investigación, y también de empresas, en cuanto a medios, no solamente de personal, como he dicho antes, sino también en cuanto a medios de instrumentación, etcétera, para el desarrollo de las actividades correspondientes a este sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Sánchez Miñana tiene la palabra para contestar a cada una de las preguntas que se han formulado, por el orden que estime más conveniente.

EL RESPONSABLE DEL AREA ELECTRONICA E INFORMATICA DE LA COMISION ASESORA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA (Sánchez Miñana): Gracias, señor Presidente, buenos días. En primer lugar, querría referirme a la distribución que se ha hecho a lo largo de este año 1984 de los fondos a disposición de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, en el área de electrónica y en las diversas categorías o modalidades, que quizá sería conveniente que explicara muy brevemente.

La Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, como ustedes saben, está organizada a un cierto

nivel, al nivel más inferior, en ponencias, por áreas de conocimiento; en particular, yo soy coordinador de la ponencia de electrónica, una de las ponencias de tecnología. A estas ponencias llegan proyectos de investigación, como consecuencia de la publicación de una convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que presentan los organismos públicos de investigación —Universidades y el Consejo, fundamentalmente— y otros, aunque son muy escasos, presentados por organismos de investigación privados sin ánimo de lucro.

También llegan a estas ponencias solicitudes de planes concertados de investigación, por parte de las empresas, con una variante importante, que son los planes concertados coordinados, en que aparece un centro público de investigación que hace un contrato con esa empresa y que normalmente le suministra una cierta cantidad de trabajo, generalmente de investigación básica.

En estos planes concertados y planes concertados coordinados, el dinero se presta a las empresas —hasta un 50 por ciento del total del presupuesto, en los planes concertados y hasta un 80, en los planes concertados coordinados—, sin interés, a devolver si el proyecto tiene éxito, solamente en este caso, a la terminación del plan y a la declaración de ese éxito. Está claro entonces que es una vía de financiación extraordinariamente favorable. Por supuesto, el dinero que va en forma de proyectos de investigación a los organismos públicos es un dinero a fondo perdido.

Pues bien, durante este año han pasado por el Comité Interministerial de Programación, que es ya el órgano ejecutivo que se sitúa por encima de estas ponencias de selección de proyectos y de planes, y han sido aprobados por él (algunos de ellos también ya por el Consejo de Ministros, que es quien tiene la última palabra; otros todavía no, pero yo les doy las cifras completas que han pasado por este Comité Interministerial); han pasado y han sido aprobados, como digo, planes concertados por un total de unos 589 millones de pesetas —y esto incluye algunos planes concertados coordinados— y proyectos de investigación por un total de unos 629 millones de pesetas, lo que hace un total de 1.218 millones.

Hay que tener en cuenta que éstos son préstamos o subvenciones a fondo perdido para los años 1984, 1985 y 1986, en casi todos los casos; casi todos los solicitantes se han acogido a la posibilidad de extender su trabajo a lo largo de tres años, aunque hay casos en que lo han sido por un período inferior. En esta cifra, también están incluidos 102 millones de pesetas, que es una contribución de la Dirección General de Electrónica en proyectos de investigación para la compra de material informático de determinados proyectos que no pudo cubrirse con la financiación de la Comisión Asesora.

A este respecto, creo que es interesante señalar la estrecha colaboración que existe con la Dirección General de Electrónica; el Director General de Electrónica es el presidente de la ponencia de electrónica, de la que yo soy coordinador; también se sienta en el Comité Interministerial de Programación. Pero aparte de esta presencia

institucional, yo creo que la voluntad de colaboración es muy fuerte.

Un pequeño desglose, por áreas —concretamente las ocho de que habla el Plan Electrónico e Informático Nacional—, de esta cantidad de dinero total en planes concertados y proyectos nos daría: nada para electrónica de consumo; del orden del 11 por ciento para microelectrónica; del orden de un 5 por ciento para informática; también del orden de un 5 por ciento para electromedicina; del orden de un 36 por ciento para electrónica industrial —incluido aquí, por supuesto, todo el tema de robótica, de automatización, de control de procesos, etcétera—; alrededor de un 15 por ciento para Defensa; de un 11 por ciento para componentes, y de un 16 por ciento para telecomunicaciones. Probablemente, la suma no da cien, porque estoy redondeando, pero es aproximada.

Si tenemos en cuenta, y ahora hablaré con detalle de ello, que durante este año el Comité Interministerial de Programación también ha aprobado la constitución del Centro de Investigación y Desarrollo en Microelectrónica y que se han asignado a él 1.700 millones de pesetas para los años 1984, 1985 y 1986, la cantidad de dinero comprometida ya para esos tres años, sumando proyectos, planes concertados y la inversión en el centro de $i + d$, sería de 2.800 millones de pesetas, y en el Plan Electrónico e Informático Nacional está prevista para ese trienio la cantidad de 3.800 millones de pesetas. Teniendo en cuenta también que en los años 1984 y 1985 hay compromisos adquiridos anteriormente de convocatorias de proyectos de investigación y de planes concertados, puesto que también las anteriores tuvieron carácter trienal, a tres años como máximo, yo creo que se va a superar al término de este trienio —también en el año 1985 y en el año 1986 habrá nuevas convocatorias de proyectos y de planes concertados— esta cifra de 3.800 millones de pesetas.

Contesto muy concretamente al señor Fernández Inganzo. Yo no creo que aquí se pueda hablar de un cambio en el tipo de empresas, que han concurrido a estas convocatorias como consecuencia de la aparición del PEIN, entre otras cosas porque, en realidad, no son empresas, son organismos públicos de investigación. Lo que si quisiera decir, porque me parece que es algo que está ahí y que hay que reconocer, es que los organismos públicos de investigación están haciendo un esfuerzo por colocar su interés en los temas que importan al país, y esto, sobre todo, viniendo del sector académico, creo que hay que valorarlo positivamente, porque representa un esfuerzo grande para ellos. En el mundo académico se tiene tendencia a trabajar, a investigar en lo que a uno le gusta, con independencia de que eso pueda tener realmente una aplicación. Nosotros, desde la Asesora, estamos detectando ya desde hace algún tiempo un gran interés, un gran esfuerzo, por parte de los grupos de investigación de trabajar en las cosas que el país señala como interesantes y de asociarse también para ello cada vez más con las empresas que, lógicamente, tienen una mentalidad mucho más clara en este aspecto.

En cuanto a las multinacionales, creo poder decir, por-

que mi experiencia con la Comisión Asesora a este nivel es muy reciente; soy coordinador de este área desde la semana pasada, aunque participaba y era ya miembro de la Ponencia Electrónica, pero creo poder decir que la Comisión Asesora no ha financiado nunca ningún plan concertado o plan concertado-coordinado a empresas multinacionales. Creo que hubo hace bastantes años alguna aproximación de un grupo multinacional, concretamente de ITT a la Comisión Asesora, pero aquello no cuajó, lo que sí les puedo decir es que ahora ese mismo grupo, no sé si alguno más, ha presentado solicitudes de planes concertados y concertados-coordinados a la Asesora; ha sido muy recientemente, ha sido en los últimos días, y todavía no han sido vistos en Ponencia, ni a otros niveles por supuesto. Esto representa una situación nueva para la Comisión Asesora. De todas maneras, yo creo que la política es estar abierto en principio a esas solicitudes, pero tratándolas, quizá, de una manera especial.

Me preguntaba el señor de la Fuente por un plan en señalización, control y comunicaciones. Yo en la Comisión Asesora no tengo noticia de participación en ese plan concreto; hay una serie de planes que están previstos en el plan de electrónica e informática nacional, en el que la Comisión Asesora tendría que participar. De ellos, el único que está empezando a funcionar es el de microelectrónica, y están en estudio otros, como puede ser, por ejemplo, el de robótica, comunicaciones ópticas. Hay una serie de ellos en estudio, pero realmente es el de microelectrónica el único que ahora mismo empieza a funcionar y que tiene asignaciones económicas claras.

De todas maneras, en estos puntos, no en el de señalización, en el que no recuerdo que se haya presentado ningún proyecto de investigación ni ningún plan concertado en esta última convocatoria. En control y en comunicaciones hay gran cantidad de proyectos, especialmente en control, desde el punto de vista industrial y también en comunicaciones, hay gran cantidad de proyectos de investigación y de planes concertados aprobados, y yo podría darle una relación de nombres después, si usted quiere.

En cuanto al centro de microelectrónica y al plan de microelectrónica, por los que me preguntaba el señor García García, el plan especial de i + d en microelectrónica, que es un nombre oficial, la figura de estos planes especiales de i + d es ya relativamente antigua, este plan especial fue aprobado por el Consejo de Ministros en el verano del año 1981, me parece, o en el de 1982. Esa aprobación no significaba más que la aprobación de una idea inicial de empezar a trabajar en ese sentido, y, realmente, hasta este año las cosas no se han materializado. La situación actual es que está en marcha y tiene asignaciones presupuestarias ya para el año 1984 y también los años 1985 y 1986, el Centro de i + d en microelectrónica y que se está trabajando actualmente en convocatorias, para que salgan a la mayor brevedad, de proyectos de investigación y planes concertados específicamente dentro del área de microelectrónica y también una convocatoria de un plan de formación de personal cualificado, personal investigador y personal técnico en este área. Es-

tas convocatorias aparecerán pronto y se está trabajando ahora mismo en ellas.

El Centro, que es lo más avanzado, cuenta de momento con una financiación que es de la CAICYT, por una parte, y de la Dirección General de Electrónica, por otra, concretamente tiene aprobados 600 millones de la CAICYT para 1984, 600 millones para 1985, 500 millones para 1986 y 400 millones para 1987. Y de la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria, una cantidad global para los años 1984, 1985 y 1986, que no tengo desglosada, de 800 millones de pesetas.

Les digo estas cantidades antes de hablarles de lo que es el Centro porque me parece importante como muestra de que el Centro es algo más que una idea. Realmente, hay ya dinero detrás y una voluntad de empezar a trabajar.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Microelectrónica se va a componer de dos subcentros: uno, en Madrid, asociado de alguna forma y ubicado en la Universidad Politécnica de Madrid, más concretamente en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, y otro en Barcelona, asociado con la Universidad Autónoma.

Este centro nacional se configura como un núcleo de investigación tecnológica avanzada para apoyar el desarrollo de una industria microelectrónica en España, todo ello trabajando en cosas como procesos, materiales, dispositivos y diseño y comprobación de circuitos electrónicos. Sus objetivos generales serán, por un lado, asesorar en transacciones de tecnología y en la planificación, mantener una capacidad de prestar servicios tecnológicos para industrias y organismos; aquí se podrá ir en un margen muy amplio de actuaciones, desde la realización de procesos tecnológicos elementales o el asesoramiento en esos procesos, hasta la realización de prototipos, de circuitos y dispositivos, pasando por cosas como estudios de fiabilidad. Otro objetivo general será llevar a cabo programas de investigación y desarrollo propios, especialmente aquellos que las industrias y los organismos sugieran y contraten.

En este sentido, quiero señalar que la financiación de que he hablado antes deberá complementarse necesariamente con esta otra financiación en régimen competitivo y también con la financiación que se supone vendrá de otros organismos públicos de la Administración, como pueda ser, por ejemplo, Defensa.

También tiene como objetivo general este Centro la formación de personal cualificado a todos los niveles y también servir de cauce, canalizar la cooperación internacional en este terreno.

El Centro de microelectrónica tiene que apoyarse necesariamente en lo que hay en el país ahora mismo, en el potencial humano, científico, investigador, y lo que hay es muy poco, esto me parece que no es un secreto para nadie. Hay una serie de grupos de investigación en la Universidad y en el Consejo, que la mayor parte de ellos han vivido hasta ahora pensando más que nada en la competición internacional de sus publicaciones y trabajando, por tanto, en áreas más bien alejadas de aquello

que pueda representar ahora mismo en España una ayuda inmediata a una industria de microelectrónica que se pueda crear.

Existe la voluntad de esos grupos, unos más que otros, de integrarse en este proceso y de volver su atención hacia temas que sean de un interés más inmediato. Estos grupos son pequeños, insisto, tienen poca gente, y, desde luego, la puesta en marcha de este centro va a tener que hacerse con muchísimo cuidado y sin triunfalismo alguno; es difícil, pero hay que hacerlo.

El plan de formación de personal es, por supuesto, importantísimo, y también me referiré a él contestando a la pregunta del señor García García un poco más adelante, de una forma más general, porque creo que es un problema a todos los niveles en electrónica, no sólo en el campo de la microelectrónica.

El subcentro de Madrid y el subcentro de Barcelona tendrán una actividad común, que es la de diseño de circuitos integrados, y en cuanto a tecnología, el de Madrid se ocupará más de los compuestos del futuro, los tres cincos y todos esos juegos de la tabla periódica que los microelectrónicos conocen tan bien, mientras que el centro de Barcelona se orientará más hacia el silicio y se orientará más en la vertiente tecnológica hacia el apoyo a esa empresa que todavía tiene que crearse, que algunos llaman «Nueva Pier», esa empresa para la que se está buscando ahora mismo un socio extranjero que traiga una tecnología adecuada, no una tecnología de punta, pero sí suficiente para una serie de necesidades que ahora mismo existen en el sector electrónico en España.

El régimen jurídico del Centro de microelectrónica será el de un centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero con la particularidad de un patronato formado por representantes de diversos Ministerios, de Educación y Ciencia, de Industria y Energía, de Defensa, de Transportes y Comunicaciones, representantes del Consejo, de las dos Universidades Autónomas, de Barcelona y Politécnica de Madrid, que albergan las dos unidades, y representantes de empresas públicas, del INI, de la Compañía Telefónica, etcétera.

De hecho, la existencia de este patronato, y lo que esto supone de cambio sobre la estructura normal de un centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, obliga a la formulación de algún tipo de norma legal, que creo que está en proyecto.

Para terminar, muy brevemente, porque me parece que estoy excediéndome más de la cuenta, quería referirme a las cuestiones que me ha planteado el señor García García sobre el tema de personal y de infraestructura. Este problema, que yo creo que efectivamente existe, de que el desarrollo español en electrónica, en todas las áreas de electrónica, no solamente en microelectrónica, puede verse frenado por la falta de personal capacitado. Yo creo que este problema existe, insisto, es muy grave y, además, es un problema que no puede resolverse de una manera rápida, es algo que tiene que planificarse muy bien y que empezará a dar sus frutos, si se hace, dentro de un tiempo relativamente largo.

Yo les puedo hablar de mi experiencia personal, como

investigador universitario y como director de un grupo en el que se mantiene una relación grande con la industria, con los organismos públicos, desde hace años, y también por la experiencia que tengo en la Comisión Asesora. La situación en los centros públicos de investigación, que tienen una vocación de trabajar para el exterior, para su entorno social, es de franca saturación. Por otra parte, resulta muy difícil la incorporación de nuevos grupos a esta forma de hacer o que nuevos grupos adquieran este talante. Muchas veces por razones de edad, por razones de estructura, por razones también de organización de nuestro país, universidades en regiones donde realmente su entorno, llamemos, industrial, es muy escaso, etcétera. Esto en cuanto a las posibilidades de colaboración de estos grupos.

En cuanto a la formación de personal, también las cosas son realmente preocupantes. Tenemos una estructura en los centros, especialmente en las Escuelas Técnicas Superiores, totalmente distorsionada, con una pirámide perfectamente asentada sobre su base, la base de los primeros cursos de la carrera, donde hay una enorme cantidad de estudiantes, y allí arriba, en el vértice, promociones del orden de 200 personas para una Escuela de Ingenieros de Telecomunicación, en Madrid o en Barcelona. Estamos haciendo un uso muy malo de los recursos con semejante estructura, puesto que, en definitiva, estamos concentrando profesores y medios en unos años en los que el abandono estudiantil llega a ser hasta del orden del 50 por ciento.

La creación de nuevos centros es, por otra parte, difícil, sobre todo si se hace como se ha hecho en el pasado, por Decreto, en el sentido de dejar algo en el «Boletín» y que cada cual se las arregle. La creación de un nuevo centro puede suponer, si no se hace bien, el desmantelamiento parcial de los centros existentes, tanto para las labores de investigación como para las labores de formación, y seguramente hay que crear nuevos centros, pero hay que crearlos con mucho cuidado y con una planificación adecuada. Yo creo que en cuanto a la vertiente de investigación, de posibilidades de colaborar en investigación con la industria, la situación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas también es muy parecida; también son grupos pequeños y terriblemente saturados de trabajo.

Creo que con esto contesto a sus preguntas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez Miñana, por haber estado con nosotros y haber contestado a cada una de las preguntas que se le han formulado por parte de los Grupos Parlamentarios.

Vamos a suspender la sesión por unos breves instantes, para dar paso a la próxima comparecencia, que es la de don Juan Ignacio Marín, Secretario General de la Federación del Metal de CC.OO., solicitada por el señor Fernández Inguanzo. (Pausa.)

— DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DEL METAL DE CC. OO., SOLICITADA POR EL SEÑOR FERNANDEZ INGUANZO

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión con la presencia con nosotros, tal como he señalado anteriormente, de don Juan Ignacio Marín, Secretario General de la Federación del Metal de CC. OO., al que rogamos se aproxime a la mesa para poder seguir con el trámite de comparecencias. Esta comparecencia ha sido solicitada por el señor Fernández Inganzo, del Grupo Mixto. El señor Fernández Inganzo, del Grupo Mixto, tiene la palabra para formular sus preguntas.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias al Secretario General de la Federación del Metal de Comisiones Obreras por su presencia entre nosotros.

Señor Marín, en la elaboración del PEIN, que estamos debatiendo en la Comisión de Industria, han participado en mayor o menor grado diferentes fuerzas sociales. ¿Conoce usted si su organización ha sido llamada a tal participación? En cualquier caso, es obvio que su organización sindical conoce en líneas generales el PEIN. ¿Podría decir las acotaciones que estarían en disposición de añadir al mismo como tal sindicato? Y, por último, ¿existe entre sus datos un conocimiento del comportamiento del empleo en los sectores que abarca el PEIN?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inganzo. ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea formular preguntas adicionales? *(Pausa.)* En ese caso, el señor Marín tiene la palabra para contestar a las preguntas que se han formulado.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DEL METAL DE CC. OO. (Marín): Buenos días y gracias, señor Presidente.

Respondiendo a las preguntas del señor Fernández Inganzo, tengo que decir que en la elaboración del PEIN, constatatadamente, no conocemos que hayan participado los sindicatos; en todo caso CC. OO. no ha participado ni en la fase de elaboración ni tampoco en la fase posterior de puesta en marcha de algunos de los elementos que no sólo tienen carácter industrial, sino también repercusiones sobre los trabajadores en las fábricas actuales y también futuras. Sin poderlo comprobar de una manera fehaciente, lo que sí aparece en medios de comunicación es que al menos la patronal sí ha venido participando no de una manera quizás oficial, pero sí oficiosa en cuanto a conversaciones previas y posteriores también.

El conocimiento que nosotros tenemos del Plan Electrónico Informático Nacional es, por tanto, un conocimiento como puede tenerlo cualquier otro ciudadano interesado. Y en cuanto a las preocupaciones que nos suscitan o aportaciones, como pregunta el señor Diputado, tenemos algunas; entre otras, que es la fundamental, la que se refiere concretamente a la última pregunta que se hace, que voy a intentar enmarcar en el conjunto de la contestación. Lógicamente tenemos una preocupación prioritaria en el empleo, que, por los datos que tenemos hasta ahora al menos, podemos decir que viene descen-

diendo en los últimos años de una manera fuerte, y voy a poner simplemente un ejemplo que quizás es el más grueso en cuanto al número de trabajadores que emplean las empresas, que es precisamente el sector fabricante de equipo de telecomunicación, aunque ya advierto que, sin datos concretos ahora mismo, por ejemplo, en electrónica de consumo lo que se ha dado también es un descenso muy importante del empleo, incluso con cierre de empresas. Pero, en concreto, en ese sector fabricante de equipo de telecomunicación los datos que tenemos es que las plantillas globales han disminuido desde el año 1977 hasta hoy aproximadamente en un 22 por ciento; se han perdido aproximadamente 7.500 puestos de trabajo; estoy refiriéndome a empresas como Standard Eléctrica, Marconi, Intelsa, Teletra, Amper, Secoinsa, Sintel, Cables y Comunicaciones y alguna más. Incluso es previsible que de aquí al futuro al menos se pierdan otros 3.000 puestos de trabajo, y estoy hablando sólo de lo que se prevé en el plan del grupo ITT, dejando aparte el resto y dejando aparte también lo que podría llamarse la industria auxiliar del sector, que ha venido también descendiendo en cantidad de empleo y en cantidad de empresas. Esto lleva a que por lo menos un 33 por ciento del empleo, siendo conservadores —digamos—, se va a perder de aquí a un par de años con relación a 1977; es decir, en el decenio.

En ese sentido, nosotros vemos con preocupación que este sector, por ahora —por lo menos en lo que se refiere a fabricación y también en explotación, de alguna manera, aunque no en la misma magnitud— no está creando empleo, sino que está destruyendo ese empleo. Incluso no parece probable, por lo menos a mi juicio, que el empleo que se está perdiendo se pueda compensar por empleo creado en empresas de explotación, como, por ejemplo, Compañía Telefónica, o incluso por las instalaciones que se anuncia que se van a hacer dentro del desarrollo del Plan Electrónico Informático. Desde luego, lo que no parece probable según todos estos datos —y desde luego yo creo que esto se puede afirmar con seguridad— es que el aumento del empleo en el sector electrónico informático pueda por lo menos en un plazo determinado de tres a cinco años compensar, ni mucho menos, la pérdida global de empleo en otros sectores tradicionales, tal como se ha venido anunciando en algunos medios e incluso también desde fuentes gubernamentales.

Una segunda preocupación que nosotros tenemos con respecto al propio desarrollo del Plan es la multinacionalización progresiva de las empresas que se instalan o que están en nuestro país. De hecho, las multinacionales están controlando en lo fundamental tanto la tecnología como el capital de gran cantidad de empresas. Parece incluso por las últimas noticias de prensa que la gran mayoría de las nuevas instalaciones que se prevén siguen en la misma línea. Sin embargo, nosotros creemos que la Compañía Telefónica puede jugar un papel importante, pese a su carácter de «status» especial de empresa privada, pero que realmente no tendría que serlo, por lo menos a nuestro juicio, y debería dirigirse de una forma preci-

sa o participar con iniciativa, sentando las bases de una política nacional en el terreno de la expansión de esta actividad, teniendo en cuenta, además, que la mayor parte del mercado al que va dirigido el producto tiene un carácter público de compra del Estado; digo la mayor parte, no todo. En este ámbito otra cuestión sería discutir cuál es el papel del INI o de la Compañía Telefónica. Sobre todo las empresas de fabricación quizá parezca que sería más normal que no estuvieran bajo el ámbito de Telefónica, sino directamente integradas en el INI, en el sentido de que desde el propio Instituto se pudieran adecuar mucho mejor las políticas en este y en otros terrenos industriales también, que, en muchos casos, o son necesarias para otras actividades o también se podrían complementar desde el punto de vista del empleo.

De todas formas, el anuncio de una tendencia a frenar la expansión industrial y también de inversiones por parte del Instituto nos preocupa en este momento, por lo menos también a raíz de las informaciones de la prensa que conocemos.

Ligada toda esta problemática, lógicamente hay otro elemento de preocupación para nosotros, que es el derivado de los anuncios del tipo de empresas y del tipo de productos que se van a instalar en nuestro país en un futuro en cumplimiento y desarrollo del Plan, y es el sentido de la necesidad que nosotros creemos, al menos como sindicato, de que deberían de organizarse en nuestro país elementos que permitieran una apropiación progresiva de tecnología, cosa que por lo que parece en estos momentos no es así, sino porque sobre todo vamos a dedicarnos a actividades de montaje en un porcentaje muy amplio de las inversiones.

En ese sentido, nosotros estamos convencidos de que desde el punto de vista de capacidad profesional, de «know-how», dentro de nuestro país es posible aspirar a algo más, independientemente de los trabajos de capacitación que se pudieran hacer o del desarrollo de las propias cualificaciones profesionales de los técnicos especialmente en nuestro país.

Y nos parece que en esto, además, no se está priorizando y, en todo caso, no se está haciendo —yo creo que se debería hacer— de una forma relacionada con los sindicatos.

En cuanto al desarrollo en concreto y nuestra propia presencia en él, quiero decir que solamente hemos tenido ocasión de discutir con la Administración y con las empresas un plan de empleo, que es el del grupo ITT, en el que no hemos tenido posibilidad de incidencia en los elementos económicos o industriales fundamentales; solamente se nos ha dado cabida ahí. Y en el resto de las cosas no tenemos ningún tipo de participación ni de información, ni previa ni posterior, en cuanto al desarrollo del plan ni en cuanto a las nuevas instalaciones que se puedan estar previendo.

No sé si con esto contesto las preguntas que se me han hecho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor don Ignacio Marín, por haber estado con nosotros y haber am-

pliado el conjunto de preguntas que le ha formulado el Grupo Parlamentario Mixto.

Le agradezco de nuevo su presencia con nosotros y vamos a suspender unos instantes la sesión para dar paso a la próxima comparecencia, que es la del Secretario General de la Federación de Teléfonos y Comunicaciones de la UGT, cuya comparecencia también ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Muchas gracias. (Pausa.)

— DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE TELEFONOS Y COMUNICACIONES DE UGT, SOLICITADA POR EL SEÑOR FERNANDEZ INGUANZO

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don Rafael Valero, Secretario General del Sector de Comunicaciones de la Federación de Transportes y Comunicaciones de la UGT, cuya comparecencia, tal como indicaba antes, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto. Vamos a dar la palabra seguidamente al señor Fernández Inguanzo para que se sirva formular las preguntas que estime pertinentes.

El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, don Rafael Valero, en representación de UGT, por comparecer ante la solicitud de los Diputados comunistas en el Grupo Mixto.

Yo quisiera saber si, a lo largo del proceso de elaboración del PEIN, conoce usted si su organización ha sido llamada a participar en él en la medida en que lo fueron otras fuerzas sociales, patronales, colegios profesionales, etcétera.

Otra pregunta es, dentro de las acciones a tomar en el subsector de telecomunicaciones y en las ya ejecutadas, en que se evidencia una consolidación del «holding» industrial de la Telefónica, ¿cuál es la opinión de su sindicato acerca de este hecho, y cómo contemplarían ustedes el paso de dichas empresas a un «holding» público como el INI?

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna otra pregunta? (Pausa.) En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Valero, como Secretario General de la Federación de Teléfonos y Comunicaciones de UGT y como experto que tengo que suponerle en el tema, a este Diputado le agradecería conocer si en su opinión, en el campo de que estamos hablando de la comunicación, ha habido avances importantes y, sobre todo, si España está a un nivel adecuado, en su opinión, insisto, en el campo de las escuchas telefónicas. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Esa pregunta no es pertinente. ¿Quiere usted retirarla o formularla en otros términos?

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Podemos cambiar los términos y preguntar al señor Valero si en el campo de las escuchas telefónicas ha habido avances importantes en cuanto a aparatos de electrónica.

El señor PRESIDENTE: ¿Se refiere usted al campo de los micrófonos? ¿A la microfonía?

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Desconocía que el Presidente fuera también experto en estos temas. (Risas.) Evidentemente, me refiero al campo de los teléfonos, microfonía, etcétera; comunicaciones en general.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Valero como representante de UGT, y hacerle una pregunta, solamente una pregunta: ¿Qué valoración hacen del Plan Electrónico e Informático desde el punto de vista sindical como representante de la Unión General de Trabajadores?

El señor PRESIDENTE: El señor don Rafael Valero tiene la palabra para contestar a las preguntas que estime apropiadas, dentro, naturalmente, de sus competencias, en el bienentendido de que usted viene aquí para informar. No necesita dar opiniones públicas que vayan más allá de su buen criterio. Si las quiere formular, evidentemente, tiene usted el derecho de hacerlo y esta Presidencia va a ampararle en ello.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE TELEFONOS Y COMUNICACIONES DE UGT (Valera): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en primer lugar, me gustaría hacer constar, por un lado, una valoración positiva de que exista el propio PEIN y, por otro lado, el hecho de que los sindicatos hayamos sido llamados a informar sobre las opiniones que a este respecto tenemos.

También quiero hacer una aclaración en cuanto a mi apellido. Soy Rafael Valera, no Valero, como se ha dicho. Es una cuestión anecdótica.

Contestando a las preguntas formuladas por SS. SS., en primer lugar, quiero decir que en el proceso de realización del Plan Electrónico e Informático Nacional la Unión General de Trabajadores, según tengo yo entendido, no ha tenido participación ninguna. No sé si algunos agentes sociales han podido tener alguna participación, bien sea a nivel oficial —no tengo constancia de ello—, bien sea a nivel privado. Por tanto, el conocimiento que nosotros tenemos del Plan Electrónico e Informático se basa fundamental en el seguimiento de los trabajos del propio Parlamento y de los borradores que de una u otra forma ha ido llevando adelante el Ministerio de Industria, que ha sido el redactor.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Fer-

nández Inguanzo relativa a qué opinión tiene este Sindicato en cuanto a que dentro del «holding» de Telefónica no se contemplen las empresas de fabricación y que pasen al INI, nosotros la valoración que hacemos a este respecto es que es necesario, bien pertenezcan a Telefónica o pasen al INI, que haya una coordinación y una decisión unísona por parte de la Administración en este sentido; es decir, creemos fundamental (cada día es más difícil separar los campos de la electrónica y la informática de los campos de los servicios) que debe haber un ente administrativo que sea el que tome decisiones últimas en cuanto a proyectos, inversiones o productos a potenciar en este sector. Creemos conveniente que sea a través de un Ministerio o a través de una Dirección General, lo que el Gobierno en su momento considere oportuno, como se lleven todas las competencias decisorias sobre este tema.

Había otra pregunta, que el señor Presidente me advertía que si la consideraba procedente contestara. Yo tengo constancia de los avances importantes que se han producido en cuanto a las escuchas telefónicas. Creo que esa constancia la tiene cualquier ciudadano español que lea alguna revista especializada o la propia prensa diaria. Está claro que la mayoría de estos avances se producen por investigaciones realizadas fuera del Estado español, es decir, corresponden a logros de algunas multinacionales, y cada día en este campo, los avances son más sofisticados. Esta es mi intervención con respecto a la pregunta del señor Diputado del Grupo Popular.

Había una última pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, que pedía la valoración que desde el sindicato teníamos sobre el Plan Electrónico e Informático.

La valoración que hacemos nosotros desde el sector de telecomunicaciones de UGT va realizada en dos sentidos. Por un lado, queremos hacer esta valoración desde el punto de vista técnico y ver qué aportaciones podemos hacer para que el PEIN mejore. Y, por otro lado, hacemos la valoración partiendo de una preocupación que tenemos sobre la incidencia que el Plan va a tener en la estabilidad del empleo, la movilidad funcional o geográfica o la adaptación de los trabajadores a las nuevas tecnologías.

Pensamos que el PEIN supone un esfuerzo importante, que ha llegado con cierto retraso en comparación con otros países, pero que debe contribuir a ordenar un sector punta que está en vías de desarrollo y que, a su vez, puede ser el motor que genere el relanzamiento de otros sectores de la industria nacional.

Partiendo de la situación actual de este sector, vemos que el consumo español en productos electrónicos es bajo, sobre todo en aquellas áreas en las que la electrónica supone un efecto de modernización de las estructuras de las empresas y de los servicios. A pesar de este escaso consumo nacional, la cobertura de la demanda interna está en torno al 42 por ciento de producción propia, y a la vez estamos produciendo cosas que nadie quiere, que no consumimos o las estamos produciendo a unos costes no competitivos. Esto lleva a que la ausencia de tecnología propia junto con otros factores hayan provocado que

la actividad productiva haya quedado al margen de las corrientes de mercado mundiales.

Creemos que el PEIN es una necesidad perentoria, que no ha llegado a cubrir todas las necesidades que nuestro país tiene en este sentido. Nosotros notamos algunas faltas dentro de este PEIN.

Por un lado, vemos la escasez de inversiones, y en palabras de uno de los padres del PEIN hemos oído decir que la variable estratégica que condiciona el futuro de nuestra economía ha dejado de ser la energía para pasar a ser la tecnología y de manera muy especial la tecnología que se mueve en el interior del sector de la electrónica y de la informática. A pesar de estas palabras, la inversión que se realiza supone apenas el 30 por ciento de la que se produce en energía eléctrica.

Falta una definición de sectores de futuro. En el PEIN no se definen los sectores que cabría potenciar por la industria nacional y, por tanto, tampoco quedan definidos aquellos a los que habría que atender con tecnología nacional y los recursos que se le podrían dedicar.

En cuanto a la ordenación del mercado, el PEIN pretende realizar una promoción de la demanda, contempla los mecanismos para apoyar esta demanda, así como la necesidad de planificar y coordinar los organismos que tienen que decidir a la hora del proceso de compra. Sin embargo, pensamos que sigue faltando en la realidad una coordinación en los compras dentro del sector público, sobre todo en el campo de la informática.

No hay ninguna referencia dentro del PEIN a la coordinación con la Comunidad Económica Europea, si bien la filosofía que se extrae del propio PEIN parece encaminada a que la dependencia tecnológica vaya disminuyendo progresivamente. Por un lado, se aumenta o se intenta aumentar la generación de tecnología propia y, por otro, se da entrada a las multinaciones para garantizar mercados interiores a cambio de generar empleo y exportaciones.

A la hora de llevar adelante esta medida, que a nosotros nos parece que puede ser buena para mantener el equilibrio en la balanza de pagos, no se han tenido en cuenta aspectos ya comentados como la coordinación con la Comunidad Económica Europea o la definición de sectores de futuro, y puede acarrear una mayor dependencia tecnológica al final. Expresamos aquí nuestra preocupación ante los acuerdos a los que se está llegando con las multinacionales ante el temor de que estos acuerdos nos dejen si un margen suficiente para desarrollar sectores de futuro dentro de la electrónica y la informática.

Notamos también, como carencia del PEIN, en cuanto a los órganos de gestión, que no se establece claramente qué órganos van a llevar la gestión y control, además de un seguimiento eficaz del Plan, así como vigilar su grado de cumplimiento.

En nuestra opinión, hay una serie de objetivos que debe cubrir el PEIN y que paso a detallar.

Por un lado, está la puesta en marcha de los mecanismos necesarios que permitan disponer de una industria nacional competitiva, capaz de generar una progresiva

disminución de la dependencia tecnológica del exterior.

Por otro lado, está la definición de sectores y tipos de productos a impulsar por la industria nacional, con el fin de atender la demanda interna dando entrada a las multinacionales en aquellos otros sectores que desde la producción nacional no se pueden atender. En este sentido sería conveniente desarrollar un programa de coordinación de esfuerzos para proyectos comunes de intercambios de tecnología con la Comunidad Económica Europea.

Falta una protección a la industria nacional, especialmente a la fabricación de terminales y pequeños ordenadores, y se podría dar, bien limitando la importación o impulsando las pequeñas industrias, desde la compra de los grandes entes institucionales. En este sentido, deben servir de experiencia las acciones que en distintos países europeos se vienen llevando a cabo.

Falta también una potenciación para la fabricación propia de mercados nacionales e internacionales.

Hace falta desarrollar un programa de modernización de estructuras industriales que permita, a su vez, la modernización de otras empresas dentro de la industria nacional.

Una de las formas más importantes de potenciar la industria en los servicios nacionales en todo este sector es la infraestructura de las redes públicas de telecomunicaciones y transmisión de datos. Cabe destacar la importancia que en este sentido tiene la red IBERPAC X-25 y la conveniencia, desde el punto de vista del Sindicato de Teléfonos de UGT, de potenciar dicha red. Asimismo, vemos también la necesidad de que en un futuro, digamos, cercano se promulgue la ley de ordenación de las comunicaciones que causaría efectos complementarios al propio PEIN.

También consideramos necesaria la financiación de industrias de futuro, aun en el caso de que éstas tuvieran pérdidas a corto plazo, porque entendemos que es mejor financiar este tipo de empresa que estar financiando paro.

Por último, está el mantenimiento de la producción nacional de componentes electromecánicos que el PEIN, de una u otra forma, sustituye de un plumazo para el año 1987. Pensamos que este tipo de producción representa una partida importante en cuanto a consumo aparente, y a la vez sirve para generar empleo, y está manteniendo empleo dentro del sector.

La segunda parte de la valoración que nosotros hacemos desde la Unión General de Trabajadores es la incidencia que el PEIN tiene sobre el campo laboral. Nos preocupa porque, si no hay un adecuado desarrollo del Plan, así como un ritmo de planificación de la introducción de las innovaciones tecnológicas, puede haber traumas de adaptación o incluso en el mantenimiento del empleo dentro del sector.

Nos parece importante la participación sindical en este campo para contrarrestar las valoraciones que desde una posición técnico-económica se pueden hacer respecto a la valoración que lógicamente nosotros hacemos de la posición socio-laboral. Creemos que deben tenerse en cuenta

factores como el ritmo de introducción de las nuevas tecnologías —se ha negociado con los sindicatos—, de forma que se realice gradualmente e iniciándose por aquellos sectores que puedan ir generando o absorbiendo empleo. Se han de llevar a cabo planes de reciclaje y adaptación de los trabajadores.

Por último, ha de haber una planificación de las necesidades de nuestro país en técnicos de alto nivel personal especializado, centros de investigación y desarrollo y centros de formación permanente.

Consideramos que este sector no es un generador neto de empleo, en relación a la inversión que se produce dentro del sector, que puede contribuir, de alguna forma, a crear empleo inducido en otros sectores y también puede contribuir a destruir puestos de trabajo dentro de la industria o dentro de los servicios.

Pensamos que para mantener el equilibrio necesario entre el desarrollo del Plan y todas las preocupaciones que hemos manifestado, haría falta llevar adelante algunas medidas, entre ellas, la protección a la industria nacional, las medidas fomentadoras del consumo y que los grandes compradores institucionales dirijan sus inversiones hacia la fabricación nacional.

También pensamos que es cada vez más difícil separar lo que es el campo de la informática y de los servicios; cada día hay una imposibilidad mayor de separar ambos sectores. Por tanto, como hemos apuntado anteriormente, pensamos que deben ser coordinados por un mismo ente administrativo para que todo el esfuerzo que el PEIN supone, junto con las medidas que, modestamente, creemos aportar, tenga un feliz término y un éxito dentro de lo que la Administración pretende.

Consideramos también, como una carencia del PEIN y una reivindicación que nos corresponde como sindicato, que el propio Plan destine recursos que permitan el funcionamiento de una comisión que se cree a tal efecto, con el fin de realizar un seguimiento de la incidencia que la introducción de nuevas tecnologías va a tener en el campo laboral. Esta comisión debería emitir sus informes previamente a la introducción de estas tecnologías y en ella, lógicamente, estarían representados todos los agentes sociales, entre ellos los sindicatos, aprovechando la ocasión para brindar la participación de la Unión General de Trabajadores.

Pensamos que puede ser valorado positivamente el que el PEIN se vaya actualizando. Es difícil cumplir una previsión para cuatro años dentro de los términos establecidos y creemos que sería necesario que el PEIN tuviese esas modificaciones que sobre la marcha es conveniente ir realizando y también en un futuro, no muy lejano, la realización de un nuevo Plan Electrónico e Informático Nacional, donde creemos que es necesaria la participación, desde su fase previa, de los sindicatos y, lógicamente, de todos los agentes sociales implicados.

Por último, para finalizar la intervención, he de decir que el propio Plan reconoce que es necesaria la responsabilidad de los trabajadores junto con otros factores para que el PEIN culmine con éxito. En base a esto creemos que debe hacerse realidad la participación sindical en

todos aquellos temas que inciden en el mundo laboral, así como desterrar viejos métodos que tiendan a primar situaciones de privilegio dentro de las estructuras de las empresas, en detrimento de la mayoría de los trabajadores. Si bien pueden estar dentro de la legalidad, no tienen la más mínima defensa desde el punto de vista ético.

Situaciones como las que se han dado en Telefónica, donde la alta dirección se autoconcedía un seguro de jubilación millonario costado por la empresa, mientras que el resto de trabajadores tiene dificultades para su jubilación debido a la situación a la que se ha llevado a la institución telefónica de previsión, son las menos indicadas para pedir el apoyo a unos proyectos que pueden tener determinados costes sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Rafael Valera, por haberse brindado a contestar a las preguntas que se le han formulado.

Vamos a suspender la sesión durante unos breves minutos para dar paso a la siguiente comparecencia, que es la del Presidente del INI para atender a las preguntas que se formulen por parte de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos breves minutos. (Pausa.)

— DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión. Se encuentra con nosotros el señor Croissier, Presidente del Instituto Nacional de Industria, cuya comparecencia fue solicitada en su día por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Cascallana tiene la palabra.

El señor CASCALLANA CANONIGA: Rogaría a la Presidencia, ya que ha habido un mal entendido y sin que sirva de precedente, que intervinieran el resto de los Grupos para ver si da tiempo a que llegue nuestro portavoz. Si no fuese así, yo mismo intervendría en nombre del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: En principio, no hay ningún inconveniente por parte de esta Presidencia. ¿Hay algún Grupo Parlamentario que se oponga a ello? (Pausa.)

En consecuencia, he de señalar a sus señorías que el orden de las intervenciones será, como siempre, de menor a mayor.

El señor Fernández Inguanzo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento al señor Presidente del INI por su presencia en esta Comisión.

Quería formularle en nombre de los Diputados comunistas del Grupo Mixto una serie de preguntas, aprove-

chando esta oportunidad. Mis preguntas son las siguientes: ¿Cuál es la política del «holding» con respecto a los sectores electrónicos e informáticos? ¿Es cierta la tendencia que se anuncia de dejar la actividad del INI en el campo de la electrónica y la informática en manos del «holding» industrial de Telefónica, reservándose solamente los aspectos relativos a la Defensa? ¿Cuáles son los planes para el sector electromédico, donde se contempla con preocupación una presencia absolutamente mayoritaria de las multinacionales del sector? ¿Existe en el INI un planteamiento de lo que debe ser la intervención pública en los sectores industriales punta y de futuro? Por último, ¿cómo se piensa intervenir en ellos?

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea intervenir? *(Pausa.)*

Por el Grupo Socialista, el señor Sáenz Lorenzo tiene la palabra.

El señor SAENZ LORENZO: Voy a formular dos preguntas al señor Presidente del INI. En primer lugar, desearía conocer cuál es la estrategia que tiene el Instituto en el sector de la electrónica e informática, de cara al futuro. Cuáles son las previsiones de las empresas y de la actuación del Instituto Nacional de Industria en este sector y qué tipo de presencia piensa que es la adecuada; qué papel debe jugar la inversión pública en el sector, si debe ser de colaboración, una participación protagonista o de segundo término en todo este sector de la electrónica y la informática. En definitiva, cuáles son los planteamientos del Instituto de cara al futuro en relación con este tema.

El señor PRESIDENTE: El señor Bahillo, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor BAHILLO FERNANDEZ: Parece haber quedado de manifiesto a lo largo de la legislatura que el enfoque que el Gobierno ha dado a la política de reindustrialización no debía de reducirse solamente al saneamiento financiero y al ajuste de plantillas, sino también reconvertir activos y reorientar recursos hacia segmentos de producción con futuro, fomentando una interrelación estrecha entre la política tecnológica y la política industrial.

Como quiera que la empresa pública ha de ser a nuestro juicio un instrumento esencial de la política industrial en el campo de la potenciación de sectores con futuro, las preguntas que quisiéramos formular al señor Croissier son las siguientes: en primer lugar, cómo ve el señor Presidente del INI el papel que ha de desempeñar la electrónica en el campo concreto de la reindustrialización y muy especialmente en aquellas zonas donde la crisis industrial ha tenido una mayor incidencia. En segundo lugar, desearía saber si existe en el Instituto algún proyecto de creación o de participación en organismos o sociedades promotoras de la industria electrónica e informática en las Comunidades Autónomas donde el impacto de la reconversión ha sido más alto y que aún no

disponen de esos mecanismos, al estilo de la creada en Andalucía, donde el INI tiene participación.

Por último, y teniendo en cuenta que el desarrollo de la industria naval y su mayor incidencia en los mercados internacionales pasa necesariamente por un cambio cualitativo en la oferta hacia buques de tecnología media-alta, nos gustaría saber cómo ve el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria la creación en España de un centro de investigación y desarrollo de la electrónica aplicada al buque y fundamentalmente dirigido a optimización de rendimiento de motores, radares, comunicaciones, temas anticolidión, etcétera, y si estaría dispuesto el Instituto a participar en él con mayoría de capital como empresa pública de servicios.

El señor PRESIDENTE: El señor Cascallana tiene la palabra.

El señor CASCALLANA CANONIGA: Algunas de las preguntas que nuestro Grupo pensaba formular al nuevo Presidente del INI han sido ya formuladas por algunos Grupos y, entre ellos, por el Grupo Socialista. De todos modos voy a concretar un poco más la pregunta realizada por dicho Grupo Parlamentario.

¿Cuál es la filosofía empresarial que el nuevo Presidente del INI piensa aplicar a aquellas empresas del INI que estén directamente relacionadas con el Plan Electrónico e Informático Nacional? ¿Cuáles y cuántas empresas del INI considera el nuevo Presidente que se encuentran seriamente afectadas y en qué medida por el Plan Energético y Electrónico Nacional? ¿Cuál es la filosofía a aplicar en relación con el sector privado y con la intervención de las multinacionales en aspectos tan importantes como el electrónico y el informático? ¿En qué medida se encuentran afectadas las empresas del INI por esa competencia y cuál es su filosofía en relación con este tema?

El señor PRESIDENTE: El señor Croissier tiene la palabra para poder contestar, en el orden que crea conveniente, a las preguntas que le han formulado.

El señor PRESIDENTE DEL INI (Croissier Batista): Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo que sus señorías han formulado de distinto modo una misma pregunta: cuál es la política general de cara al sector electrónico e informático bien desde el punto de vista de la estrategia, las relaciones con otros grupos como la Compañía Telefónica, la relación y reconversión de sectores en crisis con empresas de sectores de futuro como pudiera ser el campo de la electrónica, bien formuladas en términos de la filosofía empresarial sobre estas empresas. Por tanto, intentaré responder conjuntamente a lo que me parece que es básicamente la misma pregunta.

Yo querría formular como término previo una reflexión: cualquier grupo industrial, en un determinado momento en el cual tenga unas pérdidas y por tanto esté registrando unas necesidades de financiación para esas pérdidas, difícilmente puede combinar simultáneamente una política de saneamiento de los sectores en dificultad

con una política de expansión rápida en otros sectores, evidentemente por razones financieras, es difícil financiar la política de reconversión, que supone ingentes recursos, con una política de expansión de otros sectores. Esto dicho así no es más que una verdad, entiendo, casi de Perogrullo, salvo que se cuente con recursos ilimitados, lo cual me parece que no es el caso del INI ni del Estado español.

Por tanto, el planteamiento que está haciendo el INI es de ir a abordar los problemas que condicionan toda la actuación del INI y, por ende, de la política económica del Gobierno. En consecuencia hay una prioridad absoluta para atacar los problemas que están generando el déficit de las empresas públicas, que obliga a endeudarse a las empresas públicas y que acapara importantes recursos del presupuesto del Estado. Ello se consigue en base a una política de saneamiento de las estructuras industriales y mediante medidas de tipo financiero.

El problema es cómo combinar esto con una política de no frenar una serie de iniciativas o de posibilidades que se dan en otros sectores, como pudiera ser el caso de la electrónica. En este sentido la solución tiene que ir por la autofinanciación, es decir, el INI no tiene recursos suficientes como para financiar toda la reconversión más una política expansiva en todos los demás sectores con posibilidades, que no son solamente el electrónico, hay otros muchos. Por tanto, en estos otros sectores tiene que ser una política de autofinanciación de las empresas en base a los recursos generados por esas empresas o en base a recursos aportados por los organismos de la Administración encargados de fomentar esa política de reindustrialización o de lanzamiento de nuevas actividades y de nuevos sectores. Esta es, en definitiva, la postura del Instituto de cara a la relación que me preguntaban entre llamados sectores en crisis, sectores con futuro o electrónicos.

Desde el punto de vista de nuestras relaciones en el conjunto de las empresas públicas, que no solamente son las del INI, sino que hay un importante grupo, por ejemplo, en Telefónica, y el reparto de papeles entre unos y otros, solamente puedo decir que hay una estrecha colaboración ya hoy entre el INI, Ministerio de Industria, Compañía Telefónica Nacional y otros Ministerios implicados en el Plan Electrónico e Informático, de cara a intentar aprovechar al máximo las posibilidades tanto de oferta como de demanda. Yo pienso que en el tema de la electrónica la variable para un país como el nuestro más importante es la variable demanda más que la variable oferta y que hemos de montar la oferta sobre las posibilidades que nos da la demanda. Desde este punto de vista, la Compañía Telefónica Nacional juega un papel importantísimo y es un elemento crucial para la definición de una rearticulación del papel del conjunto de las participaciones públicas, en las cuales estamos en conversaciones para llegar a aquello que pueda ser una solución óptima para el conjunto.

Entrando ya en las preguntas más concretas, en el sector de electromedicina —me preguntaba el señor Fernández Inguanzo— tenemos una empresa puntual, la empre-

sa I-4, que, sin embargo, se encuentra con una serie de dificultades empresariales, básicamente por la insuficiencia del mercado nacional, que ha llevado a una situación crítica como empresa a I-4. El futuro de esta empresa pasa por la posibilidad de colocarse en los mercados internacionales en base a unos cuantos pedidos clave que pueda tener en este momento y que le permitan relanzarse como empresa. De ello depende, en definitiva, la viabilidad como empresa de ésta, que es una empresa sin duda líder en este momento, dentro del conjunto de electromedicina español, quitando las multinacionales.

En cuanto a la pregunta del señor don Félix Sáenz Lorenzo, creo que le he respondido básicamente con la intervención de tipo general.

En cuanto a las preguntas del señor Bahillo, la reindustrialización en zonas afectadas por reconversión, le diré que en el esquema organizativo del INI el planteamiento que hemos hecho es el siguiente: hasta ahora se intentaba buscar un desarrollo corporativo «per se», es decir, intentar diversificar la presencia del INI en nuevos sectores buscando una ampliación de la gama de inversiones en nuevos sectores en el INI. Por los problemas financieros derivados de la crisis industrial profunda que comentaba anteriormente, entiendo que esta política hoy por hoy no es viable. En cambio, lo que sí es absolutamente necesario es, por un lado, consolidar la presencia que ya hoy tiene el INI en ciertos sectores de industria de futuro y, en segundo lugar, emprender determinadas actividades que ayuden al proceso de reconversión. Desde este punto de vista, contemplamos y hemos creado un fondo dentro del PAIF del Instituto, para 1985, para financiar entre otras cosas estas posibles actividades relacionadas con el proceso de reconversión de aquellas empresas que son y que seguirán siendo del INI y que están en sectores básicos, pero la resolución de cuyos problemas pasa en buena medida por crear proyectos alternativos, bien para descargarlas de excesos de plantilla, o bien para reforzar las posibilidades de rentabilidad de sus productos en base a una cierta diversificación.

Esto enlaza tanto con el tema del centro de investigación de electrónica para buques, proyecto que en concreto no conozco con detalle y que supongo que estará siendo tratado por la División Naval del INI, como con la pregunta sobre reindustrialización de las zonas afectadas por reconversión.

En cuanto a las sociedades de promoción de la electrónica y la informática a nivel regional, el INI, a través de varias de sus empresas de electrónica, participa en SADIEL y esta misma participación está abierta para cualquier otra iniciativa que pueda haber, siempre sobre la base fundamentalmente de una aportación del Instituto de management, de tecnología, mucho más que de capital, en cuanto que los recursos son realmente escasos.

El señor Cascallana me preguntaba sobre la filosofía empresarial. Creo que esto lo he respondido, y no entiendo la pregunta de cuántas y cuáles están afectadas por el Plan Energético y por el PEIN. Yo entiendo que no hay ninguna empresa de electrónica que sea perjudicada por el Plan Electrónico e Informático en modo alguno, ni

tampoco por el Plan Energético Nacional. Desde este punto de vista yo diría que no conozco ninguna empresa del sector de electrónica que esté afectada por ello; en todo caso, lo estaría positivamente.

En cuanto a la política en relación con las multinacionales, yo creo que aquí consiste el tener un planteamiento realista como el que hace el Plan Electrónico e Informático en el sentido de decir: hay sectores en los cuales yo, país, puedo estar presente, y otros donde creo que el avance de los acontecimientos es tan rápido y está a tales escalas donde el papel puede ser de atracción de inversiones.

En lo que respecta al Grupo de empresas de electrónica e informática del INI, tanto de uso civil como de uso militar, lo que intentamos hacer es aprovechar el poder de compra del Ministerio de Defensa, Compañía Telefónica o las propias empresas del Instituto que realizan compras significativas en estos sectores, para intentar coger tecnología, que permita de ese modo absorber una tecnología que de otro modo nunca podríamos intentar conseguir. Esto es absolutamente claro con las compras de Defensa y la política que están siguiendo las empresas del INI de que, al calor de los programas de compensación derivados de las compras del Ministerio de Defensa, se negocian paquetes para ir absorbiendo tecnología en colaboración con empresas europeas o americanas que nos transfieren esa tecnología e incluso se asocian con nosotros industrialmente para dar una mayor solidez a medio y largo plazo a estos negocios. Esta es política, por

tanto, de buscar colaboraciones en base fundamentalmente al poder que nos dan las compras de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Croissier.

El señor CASCALLANA CANONIGA: Señor Presidente, ¿me permite? (*Asentimiento.*) No me expliqué con adecuada claridad, es referente a la última intervención del señor Presidente. Es decir, que la pregunta que dijo que no había entendido, o que yo no me expresé bien, tenía relación con si se estaba aprovechando adecuadamente en relación con el Plan Energético Informático Nacional la capacidad de compra de las empresas del INI, que entiendo que ha sido en parte respondida en la última intervención del Presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cascallana. Sólo me resta agradecer la presencia entre nosotros del señor Croissier, y que haya tenido la gentileza de ofrecerse a las preguntas de los Grupos Parlamentarios con el breve tiempo que lleva como Presidente en el Instituto, lo cual evidentemente le honra, y en lo que se refiere a estimación por parte de la Comisión.

Se suspende la sesión hasta mañana, de nuevo a las nueve de la mañana, que vamos a continuar con las comparencias del Plan Electrónico e Informático Nacional.

Eran la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961